



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45009024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPRODIQ

Régimen Jurídico²

ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones³

Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

45/0261/2.2/94

Fecha de Inscripción⁴

11/01/1973

CIF

G-45009024

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

CTRA.MADRID-ALICANTE, KM.120

Número

S/N

Código Postal

45800

Localidad / Municipio

QUINTANAR DE LA ORDEN

Provincia

TOLEO

Teléfono

925180899

Dirección de Correo Electrónico

asprodiq@asprodiq.es

Fax:

925564829

de la orden

Juan C.

[Firma]



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias. Para su cumplimiento la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos disminuidos, y, sus familias
- b) La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.
- c) La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.
- d) La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema por los medios que se estimen más convenientes (conferencias, coloquios, etc.).
- e) El establecer contacto por cambio de impresiones y conocimiento con las Asociaciones nacionales y extranjeras que sirvan de fines análogos a los señalados en estos Estatutos.
- f) Formación permanente del profesorado.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANA
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45080024

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
163	6	169

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

SOCIEDADES LIMITADAS

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE DESARROLLO Y ATENCIÓN TEMPRANA



La Atención Temprana es el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 3 años prioritariamente, a su familia y al entorno, con el objetivo de ofrecer recursos y oportunidades diarias de aprendizaje, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con alteraciones en su desarrollo o riesgo de padecerlas.

Estas intervenciones, que consideran la globalidad del niño, son planificadas por un equipo transdisciplinar de profesionales.

Nuestro programa de Atención Temprana se alimenta de cuatro pilares irrenunciables para poder ofrecer un servicio y unas intervenciones de calidad a nuestras familias y a sus hijos, que son el concepto de Calidad de Vida de Schaclock y Verdugo, la



Planificación Centrada en la Familia de Robin McWilliam, El Apoyo Conductual Positivo y La Comunicación Total de Benson Schaeffer.

Beneficiarios de la Atención Temprana

Niños de riesgo, con necesidades transitorias o con trastornos en su desarrollo y sus familias.

Horarios del Centro

Lunes a jueves	08.30 – 14.00	15.00 – 18.00
Viernes	08.00 – 15.00	

Durante el 2.019 se han atendido a 290 familias en este recurso.

Personal del CDIAT

Psicólogo/a	1
Logopedas	4
Estimulador/a	2
Psicopedagoga	1
Fisioterapeuta	4
Conserje	1
Personal limpieza	de 1

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
 DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
 C.I.F. G-45009024

El Programa de Atención temprana desarrolla sus actividades y las encuadra dentro de las siguientes **áreas de actuación**:

1. La prevención.
2. La detección, evaluación y diagnóstico de necesidades.
3. La planificación, implementación y seguimiento de la intervención.
4. El asesoramiento y la educación de los miembros del equipo, incluyendo familias y otros profesionales.
5. La coordinación de servicios.
6. Planificación de las familias a otras etapas.
7. La defensa y promoción de la atención temprana Centrada en Familia.
8. La implicación en la conciencia social y en el desarrollo de conocimientos sobre Atención temprana.

Basamos nuestra labor en los siguientes **principios**:

1. Los servicios están centrados en la familia.
2. El servicio va encaminado al desarrollo de apoyos y a la promoción de la participación de los niños y sus familias en sus entornos naturales.
3. El servicio es coordinado por la figura de un coordinador (psicólogo).
4. Nuestro servicio se basa en las evidencias disponibles.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Localidades que atiende el CDIAT y número de niños y familias atendidos.

Localidades de la comarca	Población total *	Niños/as 0-6 años 2014 *	Población estimada en CDIAT
Quintanar de la Orden	13047	767	78
Villanueva de Alcardete	3496	185	19
Miguel Esteban	5057	226	23
El Toboso	2140	78	8
La Puebla de Almoradiel	5618	255	26
Villacafias	10507	626	64
Villa de Don Fadrique	3950	182	19
Quero	1312	36	4
Corral de Almaguer	6139	314	32
Lillo	3029	119	12
Villatobas	2540	130	13
Cabezamesada	537	8	1
TOTAL	57372	2926	299

CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL



Para la elaboración de la Memoria se ha tomado como referencia la Orden del 25/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros y unidades de educación especial en Castilla La Mancha. Nuestro fin es trabajar por conseguir un Centro donde la calidad humana favorezca la calidad educativa en beneficio de nuestro alumnado.

Desde el Centro Educativo durante este curso hemos apostado por las salidas funcionales al entorno con la realización de actividades y convivencias con otros centros educativos de la zona, y además hemos continuado desde nuestro servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado llevando a cabo una serie de talleres a los centros de la comarca para poder formar y ayudar en la labor educativa.

Otro gran pilar de nuestra labor educativa ha sido realizar gran parte de las actividades con los centros educativos del entorno, realizando múltiples actividades, favoreciendo la inclusión con el resto de alumnos de los centros. También hemos continuado con las actividades complementarias que en cursos anteriores nos han ayudado a mejorar en el desarrollo integral del alumnado, como han sido el Taller de La Tienda, Taller de Cocina, Taller de Yoga, Taller de bicis...

Importante la puesta en marcha de nuevos proyectos y actividades que mejoran la inclusión y favorecen los aprendizajes en entornos más naturales como son el proyecto "Onda Inclusiva", "Contigo Aprendo-Inclusión en toda Regla" y "Sonrisas Valientes".

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA ASPROBIO

C.I.F. G-45090024

Manuscrito: *Antonio...*

Manuscrito: *Antonio...*

Manuscrito: *[Firma]*

Manuscrito: *[Firma]*

Manuscrito: *Juan Carlos...*



Durante este curso escolar hemos trabajado bajo el proyecto común para todas las aulas “Un cole con mucho arte”, llevando a cabo actividades en común con esta temática. Se ha visto pintura, escultura y arquitectura.

Este curso hemos realizado un encuentro de profesionales de la educación dirigido a los Centros Educativos del Entorno para darnos a conocer. En este encuentro por parte de las psicólogas de la Asociación se les informó sobre cómo dar información y estrategias a las familias que iniciarían un cambio en la escolarización de sus hijos. Siempre partiendo de las necesidades que encontraban los profesionales de los centros ordinarios. Se realizó el día de la jornada de puertas abiertas organizado como charla-café.

HORARIOS DEL CENTRO

Valoración y Resultados

El horario lectivo del Centro durante este curso ha sido el siguiente:

- De 10:00 a 11:30 Actividades Académicas
- De 11:30 a 11:45 Recreo mañana
- De 11:45 a 13:00 Actividades Académicas
- De 13:00 a 14:30 Comedor Escolar
- De 14:30 a 15:30 Actividad académica/Talleres
- De 15:30 a 15:45 Recreo tarde
- De 15:45 a 17:00 Talleres

Este será el horario de lunes a jueves, los viernes el horario será de mañana de 10:00 h a 14:00 h. (las únicas variaciones de horario son el recreo de 11:30 a 12:00 y el comedor escolar de 13:00 h a 14:00 h).

Durante el curso 2018/2019, el centro educativo ha contado con 46 alumnos. El reparto de aulas ha sido el siguiente: Un aula de educación infantil mixta; 4 aulas de Educación Básica Obligatoria, una de ellas mixta; dos aulas de PFTVA, una Básica y, otra de Capacitación, en Artes Gráficas.

En nuestro PEC están establecidos unos criterios generales del Centro para agrupación de alumnos.

Nuestros agrupamientos, generalmente se hacen de acuerdo a la edad y a las capacidades cognitivas. Para que así se realicen actividades de intereses parecidos y todos participen.

Contamos con un aula de gravemente afectados y otra aula con alumnado con problemas conductuales. Con estos últimos el fin es mejorar su conducta y sus hábitos de trabajo, en la medida de lo posible, de cara a poder incorporarlos en otras aulas con modelos de conducta y de trabajo apropiados.

Para la realización de determinadas actividades y talleres, se agrupan varias aulas, con el fin de que interactúen alumnos de diferentes edades y niveles.

Durante este curso hemos contado con un aula mixta Educación Infantil- EBO que continuará el próximo curso, aunque sin ningún alumno en edad infantil y un aula mixta EBO-PFTVA Básico. Ambas aulas están en conocimiento de inspección y Atención a la Diversidad.

En cuanto de la modalidad de **escolarización combinada**; durante este curso hemos tenido 5 alumnos en esta modalidad, de diversas edades y diagnósticos.

De cara al próximo curso escolar, uno de estos alumnos, cambian la modalidad de escolarización, pasando de escolarización combinada, a escolarización a tiempo completo en nuestro Centro, tendremos 3 nuevos alumnos en escolarización combinada, por lo que tendremos un total de 7 alumnos en esta modalidad de escolarización.

Antes del comienzo del curso escolar, se mantuvieron reuniones con cada uno de los centros de referencia de nuestros alumnos de combinada, con el fin de recopilar toda la información posible, en el caso de los alumnos de nueva incorporación, y, en todos los casos, plantear los objetivos a trabajar, el material y la metodología a utilizar. En muchos casos, el material escogido itinerario entre ambos Centros. Con el fin de estar lo más coordinados posible.

COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Durante el presente curso escolar un profesional de la Unidad de Salud Mental Infanto - Juvenil del Hospital “La Mancha Centro” de Alcázar de San Juan se ha coordinado con nuestro Centro Educativo para realizar el seguimiento de algunos de nuestros alumnos que son usuarios de dicho servicio. El seguimiento se ha hecho vía telefónica ante la imposibilidad de los profesionales de la USMIJ de

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA

ALCÁZAR DE SAN JUAN
C.I.F. G-45005024



acudir a nuestro Centro. La orientadora del Centro ha acompañado a consulta a tres de nuestros alumnos por considerar primordial la coordinación con el Psiquiatra que atiende a estos alumnos.

Nos hemos coordinado con los **Servicios Sociales** de diferentes localidades, principalmente por determinadas circunstancias personales y familiares de algunos de nuestros alumnos.

De forma trimestral nos hemos coordinado con una PT del **Equipo de Valoración e Información de la ONCE** en relación a uno de nuestros alumnos de EBO. Esta profesional, nos ha asesorado en todo momento y nos ha proporcionado información para trabajar la estimulación visual.

Durante este curso también nos hemos coordinado con diferentes Concejalías del Ayuntamiento de la localidad, con el fin de organizar la participación de nuestros alumnos en diversas actividades promovidas por el Ayuntamiento o propuestas desde nuestro centro educativo.

PERSONAL EDUCATIVO

PROFESORES ESPECIAL	EDUCACIÓN	11
LOGOPEDAS		2
FISIOTERAPEUTAS		3
A.T.		4
TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS		1
TRABAJADORA SOCIAL		1
ENFERMERA		1

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA ASPRODIQ C.I.F. G-45099024

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Servicio de Transporte y Comedor
- S.A.E.E. (Servicio de Asesoramiento y Apoyo a otros centros educativos).
- PROYECTOS INCLUSIVOS: "Contigo Aprendo", "Sonrisas Valientes" y "Onda Inclusiva".

ÁREA OCUPACIONAL "STMO. CRISTO DE LA SALUD"



de trabajo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Área Ocupacional "Santísimo Cristo de la Salud" constituye un servicio de estancias diurnas, que proporciona una actividad útil y terapéutica para personas adultas con discapacidad intelectual y con necesidad de apoyo amplio o general, que puede ser temporal o definitivo, que no pueden acceder a un puesto de trabajo normalizado o un empleo con apoyos. Este tipo de recurso facilita el ajuste personal, la preparación laboral y su integración social de las personas con discapacidad intelectual.

Se entiende por actividad ocupacional el conjunto de actividades, tareas o labores que son realizadas por personas con discapacidad intelectual, de acuerdo a sus características y condiciones individuales, bajo la orientación de profesionales del centro y que, sin participar propiamente de la dinámica del mercado económico, están encaminadas a la obtención de objetos, productos o servicios. Es un recurso o un servicio cuya finalidad es la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años, mediante la formación ocupacional y la habilitación de destrezas personales y sociales necesarias para el desarrollo de su autonomía personal, capacitación social e incorporación al mercado laboral.

CAPACIDAD DE OCUPACIÓN EN EL SERVICIO: A 31 de diciembre del 2.019 se prestaron apoyos a **37 usuarios**.

USUARIOS ATENDIDOS SEGÚN:

<u>EDADES</u>	<u>VARONES</u>	<u>MUJERES</u>
<u>DE 18 A 25:</u>	<u>6</u>	<u>4</u>
<u>DE 26 A 35:</u>	<u>9</u>	<u>2</u>
<u>DE 36 A 45:</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
<u>MAYORES DE 45:</u>	<u>4</u>	<u>3</u>
<u>TOTALES</u>	<u>23</u>	<u>14</u>

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

LOCALIDAD SEDE: QUINTANAR DE LA ORDEN

COMARCA: Villafranca de los Caballeros, Villanueva de Alcardete, Miguel Esteban, Tembleque, Villamayor de Santiago, Corral de Almaguer, Belmonte, Villa de Don Fadrique, El Toboso, Quero, Villar del Saz.

OTRAS ZONAS GEOGRÁFICAS: Diferentes destinos de dónde provienen los usuarios del recurso residencial de ASPRODIQ, una vivienda con apoyo para seis personas.

HORARIO DE ATENCIÓN DIRECTA: de 10.00 a 17.00 con servicio complementario de transporte y comedor.

RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES: Sala de habilidades adaptativas, salas de talleres ocupacionales, sala recreo interior, recreo-parque, sala-ocio, comedor, sala AVD, cocina, baños, sala multiusos, huerta.

RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES: Piscina climatizada, piscina polideportiva, gimnasio municipal y otros servicios de la comunidad como parques, cafeterías, museo, biblioteca, mercadillo semanal...

PERSONAL:

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>Nº DE PERSONAS</u>
DIRECTOR/A: PSICÓLOGA	1
EDUCADOR/A SOCIAL	1

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45003024

de turismo?

[Firma]

[Firma]

[Firma]



TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
MONITORES TALLER OCUPACIONAL	3
TOTAL PROFESIONALES:	6

Todas las actividades que se desarrollan en este programa se realizan bajo el seguimiento de unos objetivos generales y específicos, que son el referente inmediato de la evaluación y guían la intervención laboral, psicoemocional o terapéutica. Estos objetivos individualizados son el marco de planificación que marca la capacitación individual.

El Centro Ocupacional, de forma anual, elabora una Programación donde se registran, tanto las actividades a desarrollar dentro de la Actividad General del Centro Ocupacional, así como se detallan los objetivos individuales que perseguirán las mismas. Para la consecución, realización y seguimiento de estos objetivos, se han diseñado unos indicadores de evaluación y una metodología específica.

De forma general, los objetivos del recurso de Centro Ocupacional son los siguientes:

- Fomentar en los usuarios del Centro el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter formativo y laboral dirigidas a favorecer su desarrollo físico, intelectual, social y emocional a través de la realización de actividades productivas.
- Favorecer la integración laboral de los usuarios del centro, ya sea en centro especial de empleo, empleo con apoyo o en empresa ordinaria.
- Fomentar el desarrollo personal y la autonomía de los usuarios a través de actividades dirigidas específicamente a mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la comunicación y la expresión, el control y manejo de emociones, la competencia social, el desempeño de tareas cotidianas, la toma de decisiones, la salud, la higiene y la seguridad, los contenidos académicos funcionales, etc.
- Orientar a los usuarios hacia los recursos comunitarios que favorezcan su desarrollo personal: educativos, culturales, de ocio, sanitarios, laborales, etc.
- Implementar procesos individuales y grupales de evaluación, orientación, e intervención psicológica de los usuarios y sus familias o, en su caso, derivarlos a servicios especializados. Fomentar la participación de usuarios, familias, profesionales en el centro a través de los cauces adecuados.
- Promover la formación y el desarrollo profesional de los trabajadores a través de la asistencia a jornadas, cursos, seminarios, etc.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DE LA CIUDAD Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024

CENTRO DE DÍA



El centro de día atiende a personas adultas con edades comprendidas entre 18 y 65 años, de ambos sexos con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo, con trastornos asociados y que necesitan atención constante.

de la unión?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El centro de día tiene carácter **socio-rehabilitador y estancia diurna**, destinado a proporcionar atención rehabilitadora, habilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada, a fin de conseguir el **máximo desarrollo de las capacidades** y posibilidades de **inclusión social**.

HORARIO DEL CENTRO:

El centro se mantendrá abierto desde las 8:30 h. de la mañana hasta las 18:30 h. de la tarde. El horario de atención a los usuarios será de 10:00 h. a 17:00 h.

USUARIOS ATENDIDOS:

EDADES	HOMBRES	MUJERES
DE 18 A 25:	5	4
DE 26 A 35:	10	7
DE 36 A 45:	2	0
MAYORES DE 45:	2	2
TOTALES	19	13

La ocupación del servicio durante el año 2.019 ha sido al 100%. **Se ha prestado apoyo a 32 usuarios y sus familias.**

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA:

LOCALIDAD:	Quintanar de la Orden
COMARCA:	<ul style="list-style-type: none"> - Quintanar de la Orden - Villafranca de los Caballeros - Villanueva de Alcardete - Torrubia del Campo - Miguel Esteban - Hinojosos - Villacañas - Villamayor de Santiago - Corral de Almaguer - Mota del Cuervo - Osa de la Vega - Quero - Puebla de Almoradiel

OBJETIVOS DEL SERVICIO:

Los **objetivos fundamentales** que nos proponemos en el centro de día son:

- Conservar y recuperar la autonomía personal.
- Prevenir la progresión de las situaciones de deterioro físico y psíquico.
- Mantener a la persona con discapacidad en su medio habitual de vida.
- Apoyar a las familias que atienden a sus familiares con discapacidad.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIOQ
C.I.F. G-45009024



PERSONAL DEL SERVICIO:

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PERSONAS
COORDINADORA Y PSICÓLOGA:	1 a jornada parcial
TERAPEUTAS OCUPACIONALES:	1 a tiempo completo 3 con jornada parcial
CUIDADORES:	3 a tiempo completo 1 con jornada parcial
FISIOTERAPIA:	1
TOTAL	10

RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS PROPIOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- Salas de Centro de Día.
- Patio interior.
- Patio exterior – parque biosaludable.
- Aseos.
- Comedor.
- Gimnasio de fisioterapia.

RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS EXTERNOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- Piscina climatizada.
- Polideportivo.
- Otros servicios de la comunidad como: parques, cafeterías, museos.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANA
DE LA CAJER Y COMARCA
ASPRODIA
C.I.F. G-45000024



PROYECTO COMETA



- Servicio para niños de 3 a 12 años (hasta 16 si tiene certificado de discapacidad).
- Consta de los servicios de estimulación, fisioterapia y logopedia.
- Se enmarca en el modelo biopsicosocial.
- Establece coordinaciones con la familia y centros educativos.

ACCESO AL SERVICIO:

- Se debe aportar un informe del orientador de su centro educativo, que venga derivado por el CDIAT, por pediatría o con el certificado de discapacidad.
- Da cobertura a niños que:
 - Han terminado el periodo de Atención Temprana y necesitan una continuidad en su tratamiento.
 - Muestran dificultades en el desarrollo evolutivo en la etapa escolar.
 - Presentan otras necesidades educativas específicas.

USUARIOS:

A lo largo del 2.019 se han atendido a **31 niños**.

PROCESO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN:

- Entrevista a la familia y recogida de información (anamnesis).
- Valoración inicial del niño.
- Programación de objetivos a partir de las necesidades y preocupaciones de la familia.
- Tratamiento y seguimiento continuo (coordinación con familia y centros educativos).
- Elaboración de un informe a final de curso y, siempre que sea necesario, durante el curso para otras especialidades: centro base, neuropediatría, etc.

METODOLOGÍA:

La metodología que se ha seguido en la intervención se ha basado en un enfoque lúdico-educativo, cercano al alumno, incidiendo en aquellos aspectos que tiene menos desarrollados. Lo primordial es el desarrollo integral del niño, para ello, se han tenido en cuenta las

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009324



necesidades individualizadas de cada uno de ellos, adaptando las actividades con métodos y recursos individualizados para conseguir optimizar sus capacidades y aumentar la motivación y el interés.

VIVIENDA CON APOYO "ASPRODIQ"

IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN:

Nombre del recurso	Vivienda con Apoyo – ASPRODIQ
Domicilio	Carretera Madrid-Alicante km120. C/ San Fernando, 8, 1Drch.
Teléfono contacto	925 18 08 99 / 605 68 33 36
Correo	vca@asprodiq.es , contabilidad@asprodiq.es
Localidad	45800 Quintanar de la Orden (Toledo)
Entidad gestora	ASPRODIQ (Asociación Pro Personas con Discapacidad de Quintanar de la Orden y Comarca)
Destinatarios del recurso	Personas con Discapacidad Intelectual mayores de 18 años.

Este recurso se inauguró en septiembre del 2.019 y, a 31 de diciembre cuenta con **5 usuarios**.

La vivienda con apoyo es un recurso destinado a proporcionar alojamiento, manutención y colaboración en lo personal y lo social para un grupo máximo de 6 personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyos intermitentes que sean mayores de edad y, carezcan de familiares o no puedan ser atendidos por los mismos. La vivienda tutelada es una alternativa a los modelos residenciales, creando para el usuario de la misma, un hogar estable y confortable a la medida de sus necesidades.

La vivienda es un servicio flexible de apoyos naturales y profesionales para las personas con discapacidad intelectual que contribuye a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, proporcionando oportunidades para la participación activa en el hogar, su desarrollo personal y la inclusión social.

Como en el caso de cualquier otra persona uno de los derechos y opciones que tiene todo el mundo en la vida es el de independizarse y poder vivir de forma plena y autónoma. Y que este derecho se ejerza con la máxima autonomía posible, con el fin de permitir al individuo desarrollarse, evolucionar e independizarse. El artículo 19 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo recoge así "Las personas con discapacidad deben tener la opción de vivir en forma independiente, ser incluidas en la comunidad, elegir dónde y con quién vivir y tener acceso a servicios de apoyo en el hogar, en residencias y en la comunidad"

Los cinco usuarios que viven la vivienda acuden, cada mañana, al servicio del Área Ocupacional, donde desarrollan actividades y aprendizajes para adquirir destrezas y formación para la vida laboral. Igualmente, realizan prácticas pre-laborales en empresas, tanto públicas como privadas de la localidad.

INSTALACIONES DE LA VIVIENDA:

Habitaciones.

Las habitaciones son dobles, dispone de mobiliario y armarios con llave independientes para cada usuario, garantizando así su derecho a la intimidad. Además, cada persona ha ido decorando y personalizando sus espacios, dotándolos de personalidad y generando bienestar en las mismas.

Las tres habitaciones disponibles de la vivienda cumplen con todas las condiciones requeridas ya que superan todos los 10 m2 útiles y están dotadas de armarios con llave para cada usuario.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45009024

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and stamp in blue ink]



Cuarto de baño.

La vivienda cuenta con dos cuartos de baño con un inodoro, un lavabo y una ducha en cada uno de ellos. El recurso dota a cada habitante de toallas y alfombrilla de baño individual.



Sala de Estar y Comedor

La vivienda cuenta con una sala de estar cuya superficie es de 22,1m2. El comedor de la vivienda está integrado en las dependencias de la sala de estar. Cuenta con dos sofás con capacidad para 6 personas, TV, ordenador y video consolas, para disfrute de los habitantes.



COMISIÓN PRO PERSONAS
DIPUTACIÓN DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD Y OCIOCA
ASPROBIO
C.I.F. G-45009024

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

de mayor.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Cocina.

La cocina dispone de encimera, armarios de almacenamiento, despensa, vitrocerámica, frigorífico y de todo el menaje necesario (sartenes, cubiertos, Vajillas etc.) para la correcta preparación y elaboración de los alimentos, con una superficie de 12,81 m.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CC
DISCAPACIDAD DE REMEDIAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45008024

Condiciones de accesibilidad arquitectónica para viviendas con apoyo.

La vivienda con apoyo de nueva creación está ubicada en un edificio existente construido en el año 1972, al ser una vivienda con apoyo según el punto 6.2.2 del RD 88/2017 del 5 de diciembre está exenta de realizar las adaptaciones y los ajustes razonables necesarios para garantizar la accesibilidad de todas las personas, además no se contempla la posibilidad de ser habitada por personas con movilidad reducida o parálisis cerebral o pluridiscapacidad afin, no obstante, el edificio cuenta con un ascensor y una rampa en el portal que permite el acceso a la vivienda por cualquier persona de movilidad reducida.

PROFESIONALES

Los profesionales implicados en la vivienda son:

- Gerente de la entidad, encargada de la dirección de la vivienda y la organización de los recursos humanos de la misma.
- Personal de administración: Jefa de contabilidad, encargada de la administración, gestión económica, fiscal y laboral de la VCA.
- Profesionales de atención directa en el recurso:

TITULACIÓN	PUESTO	JORNADA
Integradora Social. Certificado de habilitación para el cuidado de personas dependientes en domicilio. Técnica de Educación Infantil.	Integradora Social	½ jornada
Máster en Inclusión Social y Discapacidad. Trabajadora Social. Técnica de atención sociosanitaria.	Profesional de apoyo/Cuidadora.	Jornada completa
Técnica de atención sociosanitaria.	Profesional de apoyo/Cuidadora.	Jornada completa
Máster en Psicopatología, Intervención clínica y salud. Psicólogo. Trabajador Social. Técnico de atención sociosanitaria.	Profesional de apoyo/Cuidador.	Jornada completa
Técnica de atención sociosanitaria.	Profesional de apoyo/Cuidadora.	½ jornada



La VCA es un recurso que presta servicios las 24h durante los 365 días del año. Cada turno de trabajo cuenta con un profesional en la vivienda, y se distribuyen de la siguiente manera:

De lunes a jueves	
Tarde	De 17:00h a 22:00h
Noche	De 22:00h a 9:30h

Fines de semana y festivos	
Mañana	De 08:00h a 15:00h
Tarde	De 15:00h a 22:00h
Noche	De 22:00h a 08:00

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CUARENTA Y CINCO AÑOS
DE LA ORDEN Y COMARCAS
ASPRODI
C.I.F. G-45060004

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Teniendo en cuenta las principales líneas de actuación anteriormente descritas, a continuación, señalamos las actividades realizadas en 2019 atendiendo a 5 grandes bloques fundamentales para el funcionamiento de nuestro CDIAT:



1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.
2. FAMILIAS
3. PROFESIONALES
4. COORDINACIÓN EXTERNA
5. PLAN DE MEJORA. AUTOEVALUACIÓN

- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Los perfiles profesionales del CDIAT y su línea de actuación quedan definidos en consonancia al Modelo Centrado en Familia (ECF).

- Se practica un plan de acogida con todas las familias que asisten al centro. Se elige un profesional de referencia tanto para la familia como para el resto del equipo. Con este apoyo se busca la capacitación familiar, la calidad de vida familiar y el desarrollo del niño.
- Los profesionales han recibido formación necesaria para desarrollar su actuación en el marco del modelo: información donde se detalle el uso de herramientas de evaluación e intervención: EBR, Checklist, ecomapa, elaboración, desarrollo y registro de PIAF, registro de visitas.
- En 2019, se ha recibido subvención por parte de la JCCM para sufragar los gastos que conllevan los desplazamientos a los entornos naturales, tanto al domicilio de los niños como a las escuelas infantiles y sus colegios.
- Se han llevado a cabo reuniones semanales y espacios de tiempo dedicados a la coordinación entre profesionales y a prestar apoyos a profesional de referencia.
- Se ha trabajado bajo el enfoque transdisciplinar basado el profesional de referencia. Un profesional de referencia brinda apoyo semanal a la familia, respaldado por un equipo de otros profesionales que prestan servicios especializados para el niño y la familia bien en el propio CDIAT, en visitas domiciliarias o en ambos contextos.
- Igualmente, cualquier profesional ha estado disponible como profesional de apoyo para los profesionales de referencia que soliciten su ayuda en la intervención con alguna familia/niño.

- FAMILIAS.

Las familias obtienen información sobre apoyos y recursos, asesoramiento, orientación, formación y apoyo familiar.

- Ofrecemos apoyo emocional, social, informativo y formativo a las familias.
- Información, orientación y apoyo relacionado con el desarrollo personal del niño y sus necesidades cotidianas.
- Orientamos sobre recursos beneficiosos para potenciar el desarrollo del niño y que aumenten la calidad de vida de la familia.
- Participación ACTIVA de las familias en la intervención, y así potenciar el desarrollo del niño aprovechando las oportunidades diarias de aprendizaje, mejorando su calidad de vida familiar.
- Nos hemos coordinado con servicios sociales, sanitarios y otros servicios en los casos necesarios, realizando una actuación conjunta.
- Hemos utilizado la herramienta del ecomapa, aunque no con todas las familias (siendo decisión del profesional de referencia) con el fin de conocer los apoyos que tienen. Este punto queda pendiente dentro del plan de acción 2020, realizar ecomapa con el 100% de las familias nuevas derivadas.
- En el mes de abril contamos con la visita del Dr. Jesús Castellanos Marchante, médico de la UVI de Alcázar. Vino a nuestro centro de atención temprana para quitarnos miedos y para capacitarnos ante posibles atagantamientos de nuestros pequeños. A pesar de lo peliagudo que puede sonar el tema, consiguió hacerlo muy divertido y práctico. La charla fue dirigida tanto a familias como a profesionales.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CUANTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIOQ
C.I.F. G-45009024



CHARLA-TALLER:



**MANEJO DEL
ATRAGANTAMIENTO
EN NIÑOS Y BEBÉS**

IMPARTE: JESÚS CASTELANOS MARCHANTE
Médico de emergencias en UVI Móvil

LUGAR: CDIAT ASPRODIO
FECHA: 10 de abril de 2019
HORARIO: de 16.00h a 17.30h
DIRECCIÓN: A Familias interesadas.
INSCRIPCIONES: Formar al teléfono 679 180 772
(plazas limitadas)

Organiza: Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana
"Caminos hacia el habla"



La familia y el profesional participan conjuntamente en la intervención y en la toma de decisiones.

Dentro del programa de intervención se contempla siempre a la familia por ser el primer entorno natural estimulador y, por tanto fundamental para el desarrollo del niño.

La familia es copartícipe de todo el proceso de intervención, con el fin de favorecer su colaboración de acuerdo con las características individuales: nivel socio económico, situación estructural, origen cultural, etc.

Se ha creado una relación de confianza con el profesional.

- La familia tiene siempre un fuerte punto de apoyo, el profesional de referencia. El coordinador del servicio también es una figura importante para la familia.
- Diferentes profesionales de referencia han acompañado a diferentes familias en los diferentes procesos que ésta demandó: citas médicas, reuniones escolares, reuniones con educadoras de escuelas infantiles, etc.
- Todos los profesionales ponen en marcha habilidades de coaching y estrategias de comunicación eficaz con las familias.

Las familias contaron con redes de apoyo y espacios de reflexión con otras familias.

Taller de COMUNICACIÓN TOTAL. Los caminos hacia el habla.

El día 3 de Julio de 2019 tuvo lugar en nuestro CDIAT el taller de habla signada de Benson Schaeffer, dirigido a familiares de niños no verbales o con dificultades de acceso al lenguaje oral. Dicho taller fue impartido por dos de nuestras logopedas.

El objetivo principal era enseñar a las familias estrategias para promover la comunicación espontánea en sus niñ@s a través del lenguaje signado y la imitación vocálica. También dimos a conocer la importancia de los SAAC y sus diferentes utilidades. Adjuntamos foto del cartel elaborado para su difusión.



ASOCIACIÓN PRO FAMILIAS CON
DISCAPACIDAD DE CANTANAR
DE LA OROBA Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024



- En el CDIAT tuvo lugar un taller de "hermanos", dirigido a dos familias de niños con discapacidad, cuyas dificultades no solo residen en el niño en sí, sino en sus hermanas.

Dicho taller tuvo como objetivo principal dotar de un espacio a las familias en el que compartir experiencias y un espacio para las hermanas en el que pudieran sentirse igual que otros niños de su edad. Por último, hicimos una sesión conjunta (hermanos y familia) en el que pudieron darse cuenta de la importancia de centrar la atención en el resto de los miembros de la familia para dar respuesta a las necesidades que presentan los hermanos de estas familias (atención, pasar tiempo con ellas, juego...).



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45009024

- Encuentro "padre a padre".

El 20 de mayo de 2019 tuvo lugar un encuentro entre dos familias. Una de ellas llevaba unos meses en nuestro CDIAT, había sospechas de que su hijo tenga TEL y se sentía angustiada por su futuro. La otra, es una antigua familia del CDIAT que pasópór el mismo proceso, su hija tiene diagnosticado TEL y ahora es una niña autónoma, integrada en su cole y con un ritmo adecuado de aprendizaje.

Durante el encuentro se trataron temas como la preocupación por el futuro, los trámites de la discapacidad, la actitud de la familia respecto a la mirada y opinión de los otros, las exigencias hacia el colegio para conseguir las adaptaciones necesarias y la inclusión de sus hijos en grupos de niños.

El mensaje final de la mamá más experimentada fue muy positivo "Confíad en los avances que va a hacer. He llorado mucho, le he exigido mucho, me he centrado mucho en sus dificultades, pero ahora es una más y no la cambio por nada.

Otra de las actividades previstas para 2019 era visitar a la matrona del centro de atención primaria en Quintanar de la Orden y al equipo de Pediatría del Hospital La Mancha centro para ofrecer el recurso de atención temprana a aquellas familias que lo puedan necesitar por surgir posibles complicaciones en la etapa prenatal.

Hemos acompañado a las familias que lo han solicitado a su profesional de referencia a citas otros servicios.

- Estas visitas han sido al servicio de Neuropediatra, servicios sociales, reuniones con el colegio y escuela infantil, etc.
- Las familias que lo deseen podrán solicitar un acompañamiento a la primera toma de contacto con el colegio al que asistirá el niño en el caso de nuevas escolarizaciones.

- PROFESIONALES.



Los profesionales acogen a las nuevas familias de manera agradable, desde el respeto y la explicación del enfoque centrado en familia.

- Esta fase es de suma importancia; tiene como misión la acogida de la familia en el CDIAT tras su derivación del Técnico de Atención temprana del Centro Base de Toledo a nuestro servicio.
- Atendiendo a los principios de la transdisciplinariedad, en 2019 la acogida la ha llevado a cabo el profesional de referencia. Solo le ha acompañado otro profesional o el coordinador del servicio si ha sido necesario como método de supervisión y oportunidad de aprendizaje en equipo.

Los profesionales han manejado herramientas útiles y llevan a cabo una valoración de acuerdo al ECF.

Valoración del desarrollo

- Tras la acogida inicial a la familia se llevará a cabo la valoración inicial del caso que puede hacerse por 1- 2 profesionales del equipo, siempre junto con la familia.
- Si es posible, observación del desarrollo en su entorno: recabar información del niño en otros contextos tales como llevar a cabo una primera visita domiciliaria o a escuela infantil, en el caso de que asista, para observar al niño en alguna de sus rutinas.

En la evaluación, que tendrá lugar antes de la EBR, pueden participar hasta dos profesionales que puede ser el psicólogo, el propio profesional de referencia o ambos.

Entrevista basada en rutinas.

Implica la recogida de información mediante entrevista con el fin de establecer un programa de intervención de apoyo familiar.

Es necesaria una herramienta para conocer las prioridades de las familias y los objetivos funcionales que deben establecerse en el programa individual de intervención. Las rutinas no son actividades que el profesional establece con la familia, sino actividades que ocurren naturalmente con cierta regularidad.

A lo largo de 2019, hemos utilizado la entrevista basada en rutinas con todas las familias, tanto con las nuevas derivaciones como con las que ya estaban en intervención en el caso de revisión de su PIAF. Ha sido realizada por el profesional de referencia, aunque otro profesional de apoyo ha colaborado en las anotaciones durante la EBR. De esta forma, continuamos potenciando la formación entre los miembros del equipo.

Se describió por primera vez en *la planificación de la intervención centrada en la familia: Un enfoque basado en rutinas* (Mc William, 1992).

Esta entrevista consta de las siguientes fases:

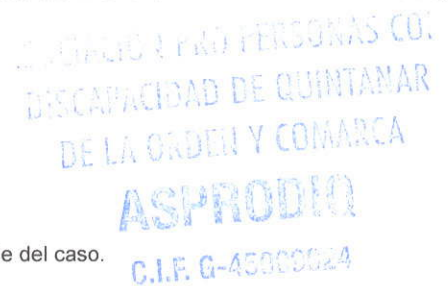
- Preparación de la familia para la entrevista. Se les entrega un documento informativo una semana antes. Esto les ayudará a reflexionar antes de la cita.
- Repasar con la familia sus rutinas a través de la EBR.
- Revisar fortalezas y preocupaciones de la familia
- La familia selecciona los resultados esperados
- La familia prioriza objetivos a trabajar.
- Redacción de objetivos y estrategias entre profesionales y familia.
- Revisión en los meses siguientes, por norma general 6, aunque depende del caso.

Ecomapa

- Existe documentación accesible en la base documental sobre la puesta en marcha de Ecomapas. Documento tutor.
- Hemos procedido a utilizar esta herramienta en algunas familias el día de la cita para la EBR, aunque no en todas.

Ambas herramientas (EBR y ecomapa) nos han sido útiles para completar el proceso de *valoración inicial*; supone un estudio global y en profundidad del desarrollo del niño y de su familia, apoyos externos, su historia individual y oportunidades en su entorno.

Hemos llevado a cabo acciones encaminadas a desarrollar o posibilitar en su mayor grado las opciones de integración familiar, educativa y socio ambiental de cada niño.



José María



- A lo largo de todo el año, hemos realizado visitas a las aulas de Escuelas infantiles, ludotecas y colegios de nuestra comarca para trabajar de forma conjunta con los educadores de niños que están en el programa de atención temprana. Una herramienta útil en estas visitas es la escala SATIRE; dicha escala, completada por los profesionales educativos, nos ayuda a elaborar de forma conjunta el PTI.
- La puesta en marcha de estas acciones dentro del sistema educativo es muy complicada, a veces por poca predisposición y otras por falta de recursos en las escuelas infantiles o colegios.

Continuamos colaborando en la detección (campañas de sensibilización) y valoración temprana mediante la utilización adecuada de distintos instrumentos de evaluación diagnóstica y de la observación directa del desarrollo del niño.

- Durante el año 2019 se ha continuado desarrollando el [Programa de Seguimiento a Prematuros](#) cuyo objetivo es realizar una evaluación exhaustiva del desarrollo a la edad de 9, 12, 18 y 24 meses corregidos del niño. Ello permitirá comprobar que el desarrollo del niño es acorde a su edad. En caso de que en esta evaluación se detecten necesidades en el niño y su familia, se procedería al inicio de tratamiento en el CDIAT. En los casos que estas evaluaciones reflejen resultados dentro de la media, pero situados en un límite inferior se aportarán unas pautas de trabajo a la familia y de esta forma se comenzaría la intervención en el ámbito familiar, manteniendo citas de seguimiento. Dicho Programa, finalizará cuando el niño cumpla los 24 meses corregidos. No obstante, podrá continuar en seguimiento en otras áreas.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Realizar un control sobre los niños prematuros nacidos en la comarca.
 - Prevenir las posibles dificultades que presenta el niño en su desarrollo.
 - Informar a las familias sobre el desarrollo óptimo a cada edad.
 - Ofrecer a las familias información sobre el nivel de desarrollo de sus hijos.
 - Proporcionar a los padres pautas y orientaciones para realizar en su entorno natural que favorezcan un desarrollo adecuado.
 - Detectar lo antes posible si existen dificultades y, en su caso, iniciar la intervención temprana.
- Se han facilitado tanto a pediatras de atención primaria como a profesionales sanitarios del Hospital Mancha Centro en Alcázar de san Juan, folletos informativos acerca de este programa. Adjuntamos foto de la portada del mismo.



ORGANIZACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE DEPENDENCIA DE LA O.C. DE LA COMARCA ASPRODIQ C.I.F. G-45009024

A continuación, se detalla un estudio comparativo de los datos recabados en el Programa de Seguimiento a Prematuros a lo largo

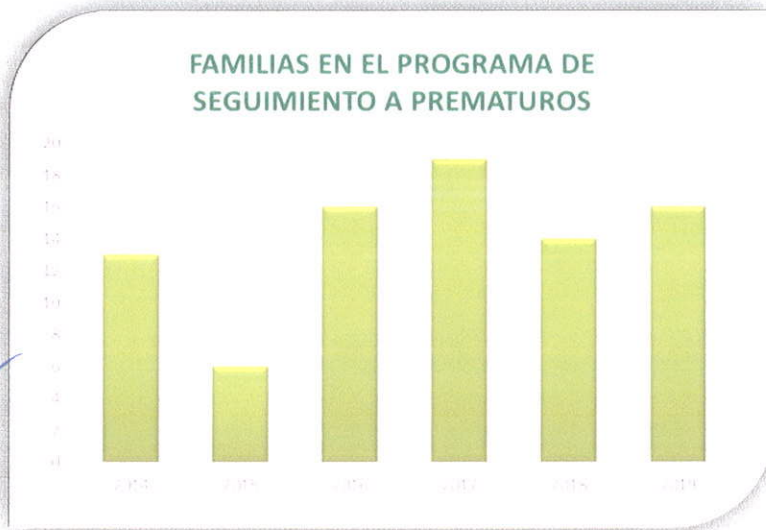
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



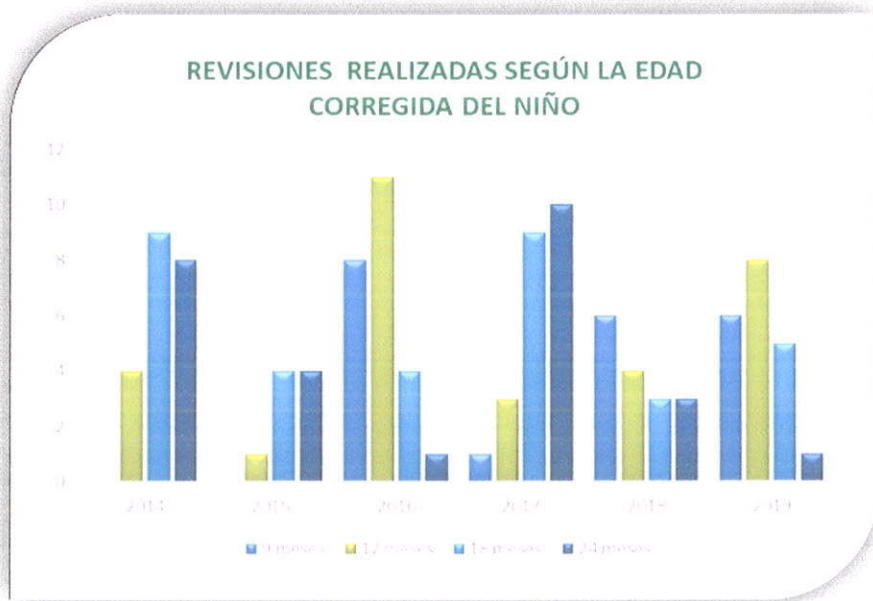
de los últimos 6 años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

❖ Un total de 16 niños han sido valorados en el "Programa de Seguimiento a prematuros" durante el año 2019.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
 C.I.F. G-45009024

En la siguiente gráfica, se detallan las revisiones realizadas a los niños y niñas atendiendo a su edad corregida. Dichas valoraciones se realizaron a los 9, 12, 18 y 24 meses:



Los profesionales han estado en continua formación, participando en cursos, congresos, encuentros, jornadas, seminarios, etc. en materias afines y en técnicas de prevención, intervención y tratamiento de los principales alteraciones o trastornos del desarrollo infantil.

1. Formación, participación y asistencia de los diferentes profesionales que forman el equipo del CDIAT ASPRODIQ a los diferentes

José Cámara

Su

Alvarez

de la Torre



cursos, encuentros y congresos de interés que se desarrollan a lo largo del año en nuestro país, entre ellos Formación específica en V y VI Osteopatía por dos de nuestros fisios, fisioterapia respiratoria, fisioterapia en edad pediátrica... etc.

2. Participación en los encuentros regionales de coordinadores organizados por Plena Inclusión en Socuéllamos en los meses de abril y noviembre.
3. Participación en la comisión de trabajo sanitaria organizada por Plena Inclusión y compuesta por un representante de la misma más 7 coordinadores de otros CDIATS de la región.
4. Participación en las Comunidades de aprendizaje virtuales abiertas (CAVA).

ASPRODIQ ha participado en la "1ª Feria Virtual de la Atención Temprana: Avanzando hacia la atención temprana que queremos", organizada por Plena Inclusión con el apoyo del Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social, que tuvo lugar el 23 de abril de 2019. Nuestra compañera Carolina Izquierdo presentó junto con una compañera del CDIAT de Tarancón, el Proyecto TÁNDEM, como experiencia de buenas prácticas. El propósito era compartir el proyecto con todos los CDIATs a nivel nacional que estuvieran interesados. Se expuso la justificación del proyecto, el proceso para llevarlo a cabo y el impacto que ha tenido para los dos centros compañeros.

5. Curso de primeros auxilios.

El pasado 11 de octubre, los fisioterapeutas de nuestra asociación recibieron un curso de primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, impartido por un profesional cualificado en la materia. [#JuntosSalvamosVidas](#).




6. Asistencia de profesionales a la Jornada "La Atención Temprana que queremos" celebrada en Madrid, en Junio de 2020.

ASOCIACIÓN PRO TERAPIAS EN
DISCAPACIDAD DE QUINTANA
DE LA ORDEN Y COMERCIA

ASPRODIQ

C.I.F. G-45909024

JORNADA
La Atención Temprana que queremos

Plena inclusión MUTUA MADRILEÑA #AtenciónTemprana

¿Cuándo y dónde se celebra?
Martes 25 de junio de 2019
10:00h - 14:00h
Sala de actividades de la Mutua Madrileña

¿Qué vamos a hacer?
Conferencia de expertos sobre la atención temprana en el ámbito de la discapacidad intelectual.
Taller de actividades.
Charla sobre la importancia de la atención temprana en el ámbito de la discapacidad intelectual.
Taller de actividades.
Taller de experiencias de atención temprana.

Para más información contacta con Plena inclusión España

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

7. Actualmente, la coordinadora está asistiendo a la siguiente formación teórico – práctica que tiene lugar en ISocuéllamos.

Formación en prácticas centradas en la familia y en entornos naturales: El modelo basado en rutinas.

IMPARTIDO POR

Margarita Cañadas
Pau Garcia-Grau
Catalina P. Morales

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
DISCAPACIDAD DE INTELIGENCIA
DE LA CIUDAD Y COMARCA
ASINODIU
C.I.F. G-45009024

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



8. Objetivos de la formación:

1. Formar a profesionales para la capacitación en el desarrollo de planes de intervención.
2. Realizar entrevistas basadas en rutinas.
3. Redactar objetivos funcionales (elegidos por la familia).
4. Saber ayudar a la familia a identificar sus apoyos.
5. Realizar intervenciones en contextos naturales como la casa o la escuela.

9. En el CDIAT ASPRODIQ se continúan llevando a cabo seminarios de formación interna con periodicidad semanal. En ellos se reúnen los diferentes miembros del equipo con el fin de analizar lecturas, evidencia científica, elaborar materiales, proponer nuevos métodos de intervención, compartir conocimientos y experiencias, así como la búsqueda de soluciones a las diferentes dudas que le pueda surgir a otro compañero de la misma especialidad.
10. Las XIV Jornadas de formación ASPRODIQ, organizadas por el equipo de atención temprana, se postponen para marzo de 2020 por coincidir la fecha inicial prevista (noviembre de 2019) con el Encuentro estatal de inclusión educativa que tuvo lugar en Toledo.

Los profesionales cuentan con competencias, habilidades y rutinas de trabajo básicas para facilitar la elaboración, desarrollo y seguimiento de un PIAF; en general, para el desempeño de la profesión.

- Hemos continuado compartiendo PIAFs en equipo con el fin de supervisarlos entre todos los profesionales y potenciar así la formación conjunta y la mejora de nuestras prácticas: redacción de objetivos funcionales en los PIAF y funcionalidad de los mismos, a través de la Checklist de objetivos funcionales.
- Hemos calculado la media grupal de equipo de los objetivos conseguidos del total de PIAF que se han redactado a lo largo del año.
- Hemos incluido objetivos que se desarrollan en otros entornos distintos al hogar, a la escuela infantil y al CDIAT. Al menos un objetivo por PIAF.
- Otros familiares y cuidadores han participado en las intervenciones llevadas a cabo en el CDIAT o en otros entornos naturales.

Se establece un *plan de seguimiento* para cada familia fijando revisiones del plan individualizado de apoyo familiar cada 6 meses, aunque la evaluación es continua a lo largo del tiempo.

Los criterios de baja/alta en el programa de atención temprana son los que a continuación se detallan:

1. Finalización de la intervención por criterio técnico o de edad.
2. Finalización de la intervención por criterios de normalización del desarrollo.
3. Contar con suficientes apoyos en su centro escolar.
4. Iniciar la escolarización en Centro de Educación especial.
5. Recibir tratamiento en otro CDIAT o Servicio de las mismas características.
6. No asistir a tratamiento durante un mes sin causa justificada.
7. Abandono voluntario del tratamiento.

En el momento de dar el alta / baja se toman dos decisiones:

- Dar por finalizados los tratamientos de Atención Temprana por haberse logrado los objetivos programados.
- Derivar a otros dispositivos asistenciales, cuando por criterios de edad queden fuera del ámbito de actuación en Atención Temprana y las necesidades asistenciales del niño y la familia sean permanentes o sobrepasen ese nivel de actuación.

GRUPO DE PERSONAS CON
CAPACIDAD DE QUINCE AÑOS
DE LA ORDEN Y COMISARIA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45009024

Manuela Canales



Hemos realizado intervención tanto en entornos como en contextos naturales, además de en el propio CDIAT.

En estos momentos, el equipo de Atención Temprana lleva a cabo tres tipos de intervención de forma simultánea, siempre tomando a la familia como principal agente en la intervención:

- Intervención en nuestro CDIAT.
- Intervención en entornos y contextos naturales de manera complementaria a la modalidad anterior (domicilio, escuela infantil, colegio, parque, etc.). Pueden ser con carácter puntual.
- Intervención exclusivamente en su entorno natural.

El Modelo de intervención temprana en entornos naturales se basa en que las oportunidades para intervenir y generalizar aprendizajes vienen por parte de aquellos que pasan mucho tiempo con el niño, tales como padres, otros familiares y cuidadores. Los profesionales intervienen de forma intermitente (por ejemplo, semanalmente, durante una sesión de una hora). Este modelo utiliza visitas a casa de la familia y otros contextos como escuelas infantiles como método idóneo para conseguir la confianza y competencia de los cuidadores. El modelo muestra que el apoyo de la mayoría de los profesionales es en los adultos que pueden influir en la vida del niño.

Disponemos de una base documental accesible sobre el ECF y sus evidencias

Continuamos organizando toda la documentación en una carpeta compartida en el disco duro, accesible a todos los profesionales.

- Incorporación de documentos, webs, bases de datos, etc., a una carpeta "novedades".
- Lectura y selección crítica de "Novedades", acompañada de fecha.

Coordinación interna entre profesionales

Es la organización lógica de la comunicación dentro del CDIAT. En todos los casos se ha llevado a cabo la intervención de forma transdisciplinar, donde un solo profesional ejerce de tutor del caso, asesorado cuando ha sido necesario por otros especialistas del equipo. Es crucial la coordinación entre los componentes del equipo por medio de *reuniones conjuntas*, debidamente temporalizadas. Por ello, en nuestro centro se programa 1 reunión semanal, con una duración de 1 hora los miércoles por la mañana además de media mañana de los viernes para avanzar y finalizar nuestro proceso de transformación, desarrollando el plan de implementación de nuestro CDIAT, asesorando a otros profesionales del equipo y realizando formación conjunta a través de seminarios internos.

El coordinador del CDIAT vela por el buen funcionamiento del servicio

Las tareas de coordinación son llevadas a cabo por el psicólogo del CDIAT. Entre las funciones que realiza están las siguientes:

- Recepción de la demanda de atención temprana.
- Envío de documentación al Centro base de Toledo.
- Planificación y organización de la acogida a la familia por el profesional de referencia.
- Desarrollo y mantenimiento de cauces y mecanismos de coordinación con los recursos del área implicados en los ámbitos de desarrollo del niño/a que facilitan una comunicación entre los mismos.
- Supervisión de prácticas a otros profesionales del equipo.
- Organización y coordinación de las reuniones del equipo de profesionales de AT.
- Apoyo y asesoramiento al equipo de profesionales del CDIAT.
- Apoyo en la organización y coordinación de reuniones con los recursos del área.
- Control y desarrollo de la base de datos de casos atendidos en el centro.
- Envío de datos al Técnico de Atención temprana en Toledo de forma trimestral y cuando así lo solicite el mismo.
- Servicio de información y orientación a familias.
- Elaboración y planificación de horarios de intervención.
- Elaboración y desarrollo de memorias finales y programación de actividades anuales así otros documentos solicitados por Delegación o Consejería.

ASOCIACIÓN PRO
DISCAPACIDAD DE CUENTAS
DE LA ORDEI Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-47000024



- Participar y elaborar prueba escrita en los procesos de selección de personal.
- Asistir a comisión de Atención a la diversidad y Atención temprana en Toledo cuando así lo requiera la Administración.
- Asistir a encuentros con otros coordinadores de servicios de atención temprana de la región.

Funciones del coordinador/a asociadas al enfoque de Atención Temprana Centrado en la Familia.

- Asegura y vela por el alineamiento con el modelo de intervención por el que opta la organización
- Acompaña y promueve la mejora de las competencias de cada miembro del equipo y del propio equipo
- Anima con su compromiso (se actualiza, aprende, actúa de acuerdo a los valores) y promueve la capacitación del equipo
- Asume tareas en el equipo, actúa como líder "anfitrión", promueve el trabajo colaborativo, anima y apoya iniciativas, promueve el respeto y la resolución conjunta de problemas, respeta decisiones del equipo
- Dinamización y dirección del equipo de orientación transdisciplinar.
- Gestión de los aspectos organizativos la dinámica de funcionamiento del servicio.
- Promoción y tutorización de la formación y mejora continua del Equipo.
- Coordinación de los procesos de intervención según el modelo de Atención Temprana Centrada en la familia.
- Representación técnica del CDIAT.
- Coordinación con el Centro Base para la derivación, revisión de casos y otras cuestiones de interés.

COORDINACIÓN EXTERNA.

Coordinación externa

Siguiendo el enfoque centrado en familia y entornos naturales, la actuación globalizada no sólo se limita a la intervención con el niño y su familia, sino que además requiere la intervención coordinada con otros ámbitos, salud, sociofamiliar y educativo. Para llevar a cabo esta coordinación se deben considerar dos criterios básicos:

- Planificación conjunta de los objetivos a conseguir, evitando solapamientos disfuncionales entre los distintos centros y servicios que intervienen y favoreciendo la participación de la familia.
- Garantizar la evaluación conjunta, a fin de tomar decisiones y planificar los cambios o modificaciones que se estimen oportunos.

La coordinación se lleva a cabo a través de reuniones conjuntas debidamente temporalizadas, en las que cada profesional expone la información que, de forma objetiva y consensuada, permita diseñar el mejor plan de acción, con aportaciones complementarias entre profesionales de distintos ámbitos.

El CDIAT ASPRODIQ, colabora y es a su vez impulsor de programas novedosos dentro del ámbito preventivo (prevención primaria) y de detección precoz de la población con disfunciones en el desarrollo o riesgo de padecerlo (prevención secundaria y terciaria).

A lo largo del año 2019, el equipo de profesionales del CDIAT ha continuado con la realización de actividades apropiadas para promocionar la prevención, el bienestar y la salud de los niños y sus familias en los diferentes contextos y situaciones.

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo para potenciar la coordinación externa con otros profesionales, detallamos las siguientes:

Hemos continuado con la labor informativa dirigida a los profesionales de las Escuelas Infantiles sobre criterios de detección, y derivación al servicio de atención temprana, así como nuestro enfoque de trabajo.

En septiembre de 2019, se ha llevado a cabo el encuentro anual con cada escuela infantil y sus educadores con el único objetivo, en esta ocasión, de continuar mejorando en la detección de necesidades que presentan algunos niños que están escolarizados en sus aulas para su posterior derivación a nuestro CDIAT.

Hemos informado a los equipos de orientación de los colegios sobre nuevos enfoques en el trabajo en atención temprana. El equipo del CDIAT ASPRODIQ ha promovido reuniones de coordinación presenciales, y en todas y cada una de ellas se ha informado acerca de cómo trabajamos desde los CDIATs, con el ECF.

Informar a los equipos de pediatría de atención primaria sobre criterios de detección, evidencia y nuevos enfoques de

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE
DISCAPACIDAD DE QUINTANA
DE LA ORDEN Y COLLARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45609024

Mano de firma



intervención en atención temprana.

El equipo del CDIAT ASPRODIQ continuó con su labor a lo largo del 2019 de información, coordinación y sensibilización de profesionales que atienden de forma directa o indirecta a la población susceptible de recibir atención temprana, tales como pediatras y enfermeros de centros de atención primaria y consulta privada.

En esta ocasión se ha hecho especial énfasis en explicar nuestro funcionamiento: enfoque centrado en familia y las visitas a entornos naturales.

A lo largo del año, concertamos diferentes citas con los pediatras de atención primaria de nuestra comarca: Miguel Esteban, Quintana de la Orden, Corral de Almaguer, Villanueva de Alcardete y La Puebla de Almoradiel.

Dentro del marco de PREVENCIÓN SECUNDARIA, la detección de niños de 0-3 años con alteraciones del desarrollo se realiza principalmente desde los servicios sanitarios, existiendo programas de implantación generalizada en toda la Comunidad (Programa del Niño Sano, detección de las metabolopatías congénitas, detección precoz de la hipoacusia congénita, protocolo de detección /derivación de los niños/as de 0 a 3 años con alteraciones en el desarrollo o en situación de riesgo....etc.) y desde los servicios educativos tales como Escuelas Infantiles.

Según el informe de la realidad actual de la AT en Castilla La Mancha (GAT, 2011), un 2.75% de niños entre 0 y 6 años tienen alguna discapacidad, y un 7,5 % se encuentran en situación de riesgo. Por tanto, un 10,25% de niños de nuestra comarca necesitan pasar por un proceso de detección, derivación y atención en un CDIAT.

Hemos trabajado de forma conjunta con escuelas infantiles dentro de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

La actuación globalizada no sólo se limita a la intervención, sino que además requiere la intervención coordinada con otros ámbitos como el socio familiar, educativo y de la salud. Para llevar a cabo esta coordinación se deben considerar dos criterios básicos:

1. Planificación conjunta de los objetivos a conseguir, evitando solapamientos disfuncionales entre los distintos centros y servicios que intervienen y favoreciendo la participación de la familia.
2. Garantizar la evaluación conjunta del niño y su familia, a fin de tomar decisiones y planificar los cambios o modificaciones que se estimen oportunos.

Otras actividades llevadas a cabo dentro de la prevención primaria (dirigidas a la población infantil 0-3 y a sus familias) son:

CHARLAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMARCA.

A lo largo de 2019, hemos llevado a cabo varias charlas – cafés en diferentes escuelas infantiles de la comarca.

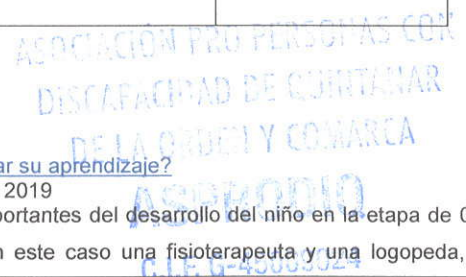
A continuación, detallamos el calendario, así como los temas abordados en las diferentes localidades:

TEMA	LOCALIDAD	FECHA
El desarrollo del niño de 0 a 3 años ¿Cómo estimular su aprendizaje?	Villacañas	Marzo 2019
STOP MOCOS ¿Cómo nos puede ayudar la fisioterapia respiratoria ped	CDIAT Quintanar	Junio 2019
STOP MOCOS ¿Cómo nos puede ayudar la fisioterapia respiratoria ped	E.I Quintanar	Diciembre 2019
Pautas posturales en el primer año de vida	E.I Quintanar	Diciembre 2019
STOP MOCOS ¿Cómo nos puede ayudar la fisioterapia respiratoria ped	Corral de Almaguer	Octubre 2019
STOP MOCOS ¿Cómo nos puede ayudar la fisioterapia respiratoria ped	Puebla	Octubre 2019

El desarrollo del niño de 0 a 3 años ¿Cómo estimular su aprendizaje?

E.I Cuestas Blancas, Villacañas. Marzo 2019

El objetivo de esta charla ha sido hacer una revisión de los aspectos más importantes del desarrollo del niño en la etapa de 0 a 3 años. Así, parte del equipo de Atención Temprana de la asociación ASPRODIQ, en este caso una fisioterapeuta y una logopeda, han





abordado el desarrollo integral del niño y han centrado el interés en la descripción de algunos signos de alarma que permiten detectar la posible presencia de alguna dificultad en el desarrollo. Se ha ofrecido también información sobre cuál es el momento idóneo para consulta al profesional. La charla se ha completado con unas pequeñas recomendaciones acerca de cómo favorecer el desarrollo de la comunicación y el lenguaje y, sobre qué juguetes son los más adecuados y aconsejables para estimular a nuestro hijo, según su edad.



STOP MOCOS ¿Cómo nos puede ayudar la fisioterapia respiratoria pediátrica?

Dejamos distintas imágenes de las charlas que se han celebrado en diversas localidades de nuestra comarca.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE COINTELEFONÍA
DE LA CIUDAD Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:
 - A large scribble at the top.
 - A signature that looks like "Ana".
 - Another signature below it.
 - A signature that looks like "de trabajo".
 - A signature at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right:
 - Signature that looks like "Jesús Cuamara".



ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE
DISCAPACIDAD DE CUBIENAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024

Hemos facilitado la incorporación del niño al sistema educativo en las mejores condiciones. Etapa de transición entre Atención temprana y el colegio.

- En el mes de enero, como cada año, se facilita vía correo electrónico al asesor de Atención a la diversidad de Toledo los protocolos cumplimentados y firmados por las familias con los principales datos e información relevante de los niños ACNEEs y ACNEAEs que van a iniciar escolarización en el mes de septiembre y que están en el programa de atención temprana. En dicho documento se deja constancia de las necesidades educativas del niño y la necesidad de recibir apoyo específico al inicio de su escolarización.
- Igualmente, los niños que entren dentro del programa de atención temprana con fecha posterior a enero, se cumplimentará el protocolo junto con la familia y se enviará al servicio de atención a la diversidad de Toledo.
- En el caso de que los niños no reciban apoyos escolares, se informa a su colegio con el fin de que valoren el caso y propongan los apoyos específicos (PT, AL, ATE) necesarios para el óptimo desarrollo del niño.
- Hemos creado equipos de transición y coordinación; se constituyen específicamente para acompañar la transición al colegio del niño/a y la familia y asegurar la coordinación en los casos en los que se mantenga la intervención de ambos dispositivos.
- Estos equipos están constituidos por la familia del niño o niña, el profesional de referencia del equipo de atención temprana y el profesional o profesionales de referencia del centro educativo, teniendo siempre la presencia del tutor.
- Estos equipos se crean con la finalidad de favorecer la inclusión del niño/a y de la familia en el centro educativo, maximizando las oportunidades de participación y de aprendizaje y potenciando la calidad de vida familiar.
- En los casos que se ha considerado oportuno, se elaboró una carta de presentación del niño redactada por la propia familia al inicio de la escolarización. En ella hablan acerca de cómo es su hijo, necesidades que tiene, dificultades, aspectos que le motivan, estrategias a adoptar por el cole ante determinadas circunstancias como rabieta en niños TEA, etc.
- ¿Qué hacen concretamente los ETC? ¿cuál es su cometido?
 1. TRANSICIÓN: En todos los casos (cualquier niño/familia que ha estado recibiendo apoyos en un Servicio de Atención Temprana):
 - a. Compartir información relevante para facilitar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades y fortalezas del niño por parte del centro escolar, así como el establecimiento de estrategias y/o medidas extraordinarias de apoyo educativo en caso de que fueran necesarios
 - b. Facilitar la acogida del niño y la familia y su plena participación en la comunidad escolar con criterios inclusivos
 - c. Determinar si será necesario mantener la intervención desde el servicio de AT (aquí habría que añadir el algoritmo o las orientaciones para facilitar la toma de decisiones al respecto).Esta transición tendrá una duración de referencia de seis meses.

2. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN: en aquellos casos en los que se determine que será necesario algo más (en términos de apoyo al niño y/o a la familia) de lo que el centro educativo ofrece para garantizar una respuesta

Juan Carlos



educativa inclusiva de acuerdo a su propia normativa (LOMCE, Decreto de Atención a la Diversidad...): concretar la naturaleza y la intensidad de los apoyos que se mantendrían desde el Servicio de Atención Temprana y especialmente aquellos que se llevarán a cabo en el entorno escolar. Para ello es muy importante tener en cuenta no solo las medidas de apoyo educativo específicas que se hayan establecido sino sobre todo las nuevas oportunidades de aprendizaje y las experiencias potenciadoras del desarrollo que ofrecerá el entorno escolar. Es decir, no debe plantearse por parte del Servicio de AT la mera continuidad del PIAF, sino que éste habrá de reconfigurarse en función de las sinergias que se establecerán en el nuevo contexto natural del niño.

- a. Establecer cómo se llevará a cabo la coordinación y el seguimiento conjunto de las actuaciones acordadas y cómo se evaluarán los resultados (no solo en el alumno sino también en el propio entorno educativo)
- b. Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación teniendo en cuenta la perspectiva de todos los agentes que participan.
- c. Tomar la decisión del cese de la intervención desde el servicio de AT en el caso de que éste se produzca antes de los 6 años.
- La duración máxima de este periodo será a los 6 años.
- Hemos realizado visitas al aula para establecer de forma conjunta con el tutor objetivos de intervención.
- Realización de reuniones de coordinación presenciales tanto en el CDIAT como en el colegio al que asista el niño. Puesta en común de información y propuesta de intervención de forma coordinada. En los casos que se estime oportuno, la reunión será a tres: colegio, CDIAT y familia.

Hemos trabajado de forma conjunta con los profesionales sanitarios de los centros de atención primaria y el Hospital La Mancha Centro de nuestra comarca para mejorar la coordinación realizando encuentros.

- Con el fin de aportar un feedback, tras la valoración inicial en el CDIAT del niño derivado por el profesional sanitario, aportaremos un informe de devolución a través de la familia.
- De forma anual, facilitamos un informe de evolución a la familia para entregar al especialista sanitario.
- Los profesionales del CDIAT realizaron la derivación de los niños que están en el programa de atención temprana, y que así se estime oportuno, a los servicios especializados de salud que corresponda (pediatría, neuropediatría, ORL...etc.) con el fin de realizar seguimiento médico.

1. Hemos llevado a cabo reuniones con los diferentes profesionales del servicio de pediatría y enfermería de atención primaria de nuestra comarca. En dichas reuniones hemos hecho entrega de un dossier con documentación relativa al proceso de derivación a programa de atención temprana y con información relativa al enfoque centrado en familia.

2. Tras varios encuentros en 2018 entre los coordinadores de los CDIATs de la comarca: Mota del Cuervo, Socuéllamos, Alcázar de san Juan, Tomelloso, Quintanar, Campo de Criptana y Madridejos y el equipo de pediatría, neonatología y neuropediatría del Hospital Mancha Centro, hemos continuado en 2019 con dichas reuniones con periodicidad trimestral : en enero, abril, junio y noviembre de 2019 el coordinador de nuestro CDIAT junto a los otros 6 coordinadores pertenecientes al [Hospital La Mancha Centro en Alcázar](#) de San Juan han llevado encuentros con el equipo de [pediatría, neuropediatría y neonatología](#) con el fin de mejorar la coordinación entre ambos servicios y supervisar casos.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
CAPACIDAD DE ORDEN Y COMARCA
ASPROBIO
C.I.F. G-45000024



EVALUACIÓN

Evaluamos de forma general el funcionamiento del CDIAT según el ECF

- En 2019 hemos utilizado la escala EVALUAR. Fue cumplimentada por cada uno de los profesionales, los cuales fueron agrupados en 3 equipos.
- Además, este año hemos utilizado la escala FINESSE II y FINESSE Familia.

Los profesionales han hecho uso de las diferentes herramientas de evaluación y Checklist que ofrece el enfoque centrado en familia.

- EBR: cada profesional ha completado la Checklist en un mínimo de dos EBR.
- PIAF: registro de cada profesional de los datos cuantitativos en relación al porcentaje de objetivos conseguidos en cada uno de sus PIAF. Supervisión aleatoria de PIAF, para valorar la funcionalidad de objetivos.
- Intervención en entornos naturales: no hemos completado la checklist de visitas domiciliarias en una muestra de 5 al año por profesional ya que hemos preferido pulir otros procesos, teniendo en cuenta que este año ha habido movimiento de profesionales por bajas y desconocían muchos de dichos procesos.
- Cómputo global anual, donde se han recogido los datos de cada profesional y se han calculado promedios de consecución de objetivos individuales y la media de todo el equipo.

Los profesionales se han autoevaluado con el fin de reflexionar acerca de su plan de acción y mejora anual.

- Se decidió no utilizar la "Escala de autoevaluación para profesionales. Relación familia-profesionales", y en su lugar cruzar datos de la escala FINESSE II y FINESSE FAMILIA.
- Complimentación del plan de mejora individual, donde se recoge los resultados conseguidos anualmente y los objetivos planteados para el próximo año.

Todo el equipo estará informado de los resultados anuales de la evaluación y hará una reflexión conjunta para elaborar el plan de mejora grupal.

- Elaboración de exposición con tablas y gráficos de resultados.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE LA CIUDADAD DE SUJECOS
DE LA ORDEN Y COARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024



- Exposición y puesta en común de los planes de mejora individual.
- Jornada de devolución en la que se exponen los resultados anuales y se reflexiona en conjunto en el mes de diciembre para diseñar un plan de acción grupal

Evaluar el funcionamiento del CDIAT según el Enfoque Centrado en Familia.

- Uso de la escala FINESSE Familia de manera aleatoria a 2 familias por profesional.
- Uso de la escala FINESSE II todos los profesionales dos veces al año

RECOGIDA, COMPARATIVA Y ANÁLISIS DE DATOS: AÑO 2.019.

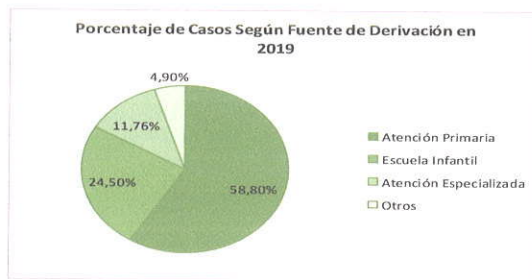
A lo largo del año, la principal fuerza de derivación al programa de atención temprana de los niños con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas han sido los servicios sanitarios, con un porcentaje de derivaciones correspondiente al 70,56%.

Los profesionales de atención primaria (pediatría y enfermería) han derivado un 58,8% de los casos, y atención especializada (pediatría o neuropediatría del Hospital La Mancha Centro), un 11,76% de derivaciones, cifra superior a la del pasado año 2018.

El 24,50% de los niños derivados al programa de atención temprana fueron derivados por educadoras de escuelas infantiles de nuestra comarca.

Otros profesionales sanitarios del ámbito privado derivaron un 4,9% de los casos.

Podemos afirmar así, que el mayor número de derivaciones al CDIAT proceden de servicios sanitarios.



Como podemos observar en el siguiente gráfico, el número de familias nuevas que han sido derivadas al CDIAT a lo largo de 2019 (102) se mantiene con respecto a los últimos 5 años, dadas las continuas acciones de sensibilización y coordinación del equipo de profesionales del CDIAT con servicios sanitarios como Pediatría y servicios educativos (escuelas Infantiles, ludotecas), principales fuentes de detección de niños con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas.

Otro dato muy significativo y que ha ido en aumento, ha sido el número de familias atendidas en 2019 dentro del programa de atención temprana, bien en la modalidad de intervención o en seguimiento. Se han atendido un total de 290 familias, 34 más que el pasado año. Por ello es necesario la ampliación de plantilla con al menos un profesional.

Familias Atendidas por Año



ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CUENTAMAR DE LA CIUDAD Y COMARCA ASPRODIQ C.I.F. G-45009024

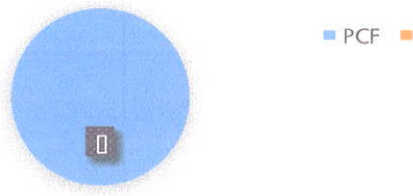
[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]



Del total de casos atendidos a lo largo de 2019, el 100% de las familias se han atendido bajo el enfoque centrado en familia. En 2018, un 79,8% de los casos están bajo el enfoque centrado en familia, y un 20,2% continúan en transición entre ambos modelos.

Enfoque de intervención 2019



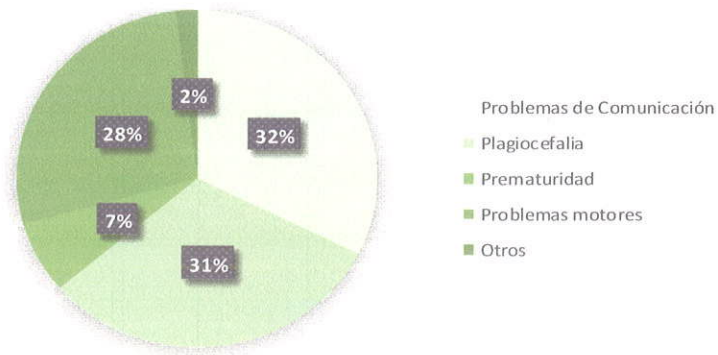
Enfoque de Intervención 2018



Otra variable importante en los CDIAT es conocer "¿cuál ha sido el motivo de derivación principal?" o "¿qué alteraciones en el desarrollo infantil han sido más comunes en la detección y derivación a nuestro CDIAT?" a lo largo del año 2019.

Como puede observarse en el gráfico, el principal motivo de derivación al CDIAT han sido las dificultades en la comunicación y el lenguaje (31% de los casos derivados), seguido de plagiocefalias (31%), y, por último, problemas motores (28%). El 7% de los niños derivados fueron por prematuridad y un 2% por otras patologías.

Motivo de derivación al CDIAT 2019



CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE LA ATENCIÓN TEMPRANA

Existen cinco niveles propuestos:

- Nivel 1. Comunidad.
- Nivel 2. Familia.
- Nivel 3. Infancia.
- Nivel 4. Centro.
- Nivel 5. Programa de atención Temprana.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ENTENDAR DE LA CIUDAD Y COMARCA ASPRODIO C.I.F. G-45080024

Manuela Cármona

Man
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



En 2019 hemos utilizado la escala EVALUAR, "Cuestionario de indicadores de calidad para la evaluación de los centros de atención temprana".

Fue completado dividiendo al equipo en 3 grupos de profesionales, según disciplinas. Después se hizo una media entre las tres puntuaciones obtenidas para cada uno de los ítems y se trasladaron las puntuaciones.

La escala consta de los siguientes puntos a evaluar:

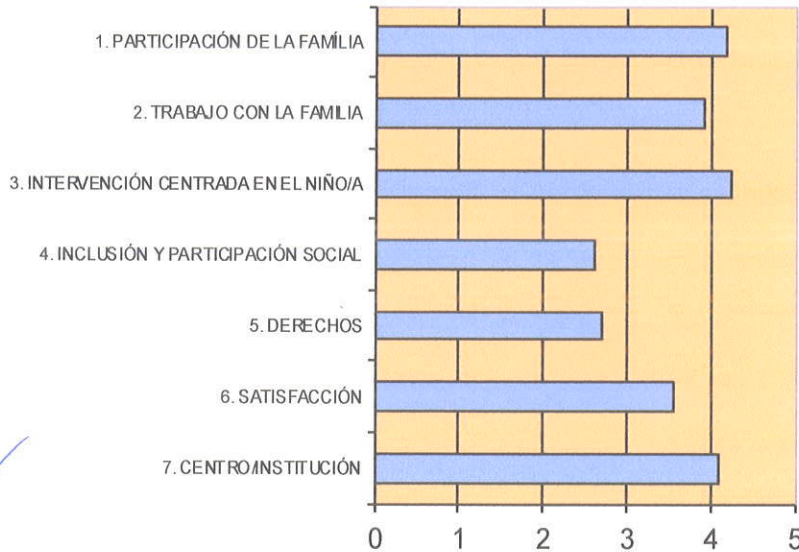
1. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	
1.1	Toma de decisiones
1.2	Comunicación padres profesionales
1.3	Trabajo conjunto padres – profesionales
1.4	Participación de la familia
2. TRABAJO CON LA FAMILIA	
2.1	Toma de decisiones y participación en la atención que reciben como familia
2.2	Evaluación del contexto familiar
2.3	Trabajo centrado en la familia
2.4	Continuidad
3. INTERVENCIÓN CENTRADA EN EL NIÑO/A	
3.1	Evaluación del niño/a
3.2	Planificación de la intervención
3.3	Intervención adecuada a las necesidades de los niños
3.4	Valoración del progreso
3.5	Servicios y actividades en entornos inclusivo
3.6	Flexibilidad del programa
3.7	Transición individualizada del niño/a a la familia
4. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	
4.1	Evaluación del sistema de apoyos naturales y apoyos de la comunidad
4.2	Promover redes de apoyo naturales familiares y de apoyos de la comunidad
5. DERECHOS	
5.1	Información sobre los derechos
5.2	Medios disponibles para poderlos ejercer
5.3	Código ético
6. SATISFACCIÓN	
6.1	satisfacción de las familias
6.2	satisfacción de los profesionales
7. CENTRO/INSTITUCIÓN	
7.1	compartir una misma base teórica
7.2	organización y coordinación
7.3	promover la competencia de los profesionales
7.4	Condiciones de trabajo
7.5	evaluación
7.6	oferta de servicios
7.8	Instalaciones

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CUENTAR
DE LA O.B.U. Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45885024

[Firma manuscrita]



Los resultados de la evaluación han sido los siguientes:



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45909024

OBSERVACIONES Y CONCLUSIÓN

El valor actual que toma la atención temprana recae en funciones principales de prevención y detección precoz. Para ello, resulta de vital importancia el desarrollo de actuaciones en esta línea: la coordinación y transmisión de información entre los centros de atención temprana y equipos sanitarios y escuelas infantiles.

En la actualidad, la detección temprana de niños con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas tiene lugar, principalmente, en los equipos de pediatría y enfermería (revisión del niño sano) y en edades más tardías desde las escuelas infantiles. No obstante, para distintas alteraciones del desarrollo la detección tiene un carácter aún tardío y se pierden periodos de desarrollo en donde la plasticidad del sistema nervioso es mayor y las posibilidades terapéuticas muestran su mayor eficacia, así las repercusiones a nivel social, emocional, cognitivo y comunicativo van a marcar el desarrollo posterior del niño.

Dados los datos obtenidos de la población atendida en los últimos años, es responsabilidad de todos aumentar la coordinación y colaboración con los distintos servicios, mejorando la divulgación y conocimiento de la Atención Temprana, proporcionando protocolos, escalas de desarrollo, screening y formación de primeros signos de alarma. La coordinación entre los distintos equipos que atienden al niño (Atención temprana, educativos y sanitarios), es de suma importancia para prevenir futuras discapacidades o paliar los efectos que las alteraciones puedan producir en su desarrollo. Para ello sería fundamental retomar modelos de coordinación como el que se llevó a cabo en 2010 y 2011 por profesionales del CDIAT Sánchez-Grande Raposo ASPRODIQ, "Coordinación Socio-sanitaria" y poder *calendarizar reuniones* de coordinación con los profesionales sanitarios de forma sistemática apoyado por la Consejería de Bienestar social de la JCCM.

Por otro lado, la coordinación que se establece en el ámbito educativo con los colegios y las escuelas infantiles es más constante, aunque se constata que no siempre los niños reciben los recursos necesarios en función de sus necesidades y la efectividad de los apoyos en muchas ocasiones se ve resentida por la falta de profesionales tendiendo a realizar agrupaciones de un número elevado de niños y con distintas necesidades. Los apoyos escolares no siempre son suficientes, además de que se centran principalmente en el niño, y no en las necesidades de su familia. Por tanto, las necesidades de la familia en el hogar y otros entornos naturales quedan sin abordarse desde que se procede al alta en el recurso en atención temprana.

Otra cuestión a tener en cuenta es el número de familias a atender por un profesional en consonancia con el enfoque centrado en familia y en entornos naturales. No debería superar las 16-17 familias, y en nuestro CDIAT este dato es superado con creces. Además, si ampliamos la atención temprana incluyendo el periodo escolar (3-6 años), el número de altas/bajas a lo largo de 2020 será menor si



atendemos al criterio de edad.

Por ello, para prestar una atención de calidad, sería necesario aumentar el equipo en al menos un profesional con una jornada laboral a tiempo completo, siendo la especialidad en fisioterapia el perfil más necesario en la actualidad.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ACTIVIDADES QUE SE HAN LLEVADO A CABO:

Por su importancia e impacto en la comunidad educativa y ciudadana de nuestra localidad, merece especial mención estas tres actividades "estrella" llevadas a cabo por el centro de educación especial. A saber:

- Proyecto "CONTIGO APRENDO – INCLUSIÓN EN TODA REGLA": durante este curso hemos continuado con este proyecto, ampliándolo a todos los centros educativos de primaria de la localidad (chapas e imanes), y ampliando el proyecto con la realización de reglas y decoración de un centro educativo mediante frases elaboradas por los alumnos de dicho centro, con un significado emocional para ellos sobre lo que les ha aportado el proyecto. Como conclusión, el proyecto Contigo Aprendo consta de tres partes: chapas e imanes, reglas y frases, que se desarrollarán en los centros educativos que quieran participar para los cursos 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

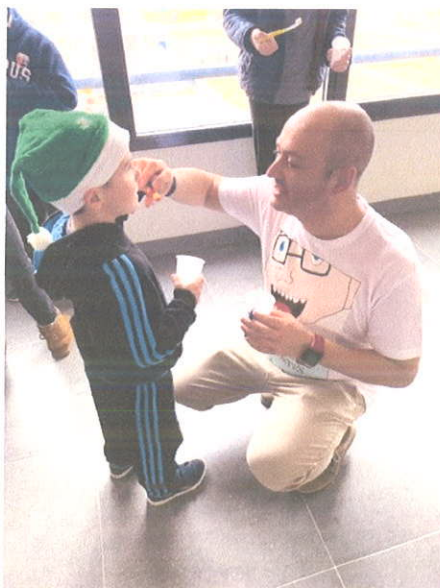


- Programa "ONDA INCLUSIVA": mensualmente se ha realizado una entrevista en directo en Radio Quintanar a personas relevantes de la localidad, por parte de los alumnos del Centro Educativo. Dicho programa ha sido llevado por el equipo de logopedas.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE ORIENTACIÓN
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024

- Proyecto "Sonrisas Valientes": nuevo proyecto puesto en marcha en el último trimestre de curso, con la colaboración de la Unidad de Salud Bucodental del Centro de Especialidades de Quintanar de la Orden. El objetivo del programa es facilitar los tratamientos bucodentales de las personas con capacidades diferentes, en este caso, los alumnos de nuestro centro educativo



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD DE QUINTANA
 DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
 C.I.F. G-45009024

Estas iniciativas continuarán siendo efectivas a lo largo del 2.020.

OBJETIVOS PARA ESTE AÑO ESCOLAR

- Adecuar la respuesta educativa a las necesidades educativas especiales.

Coordinaciones con los centros de referencia de nuestros alumnos de escolarización combinada: una al inicio del curso, y 3 trimestrales.

Coordinaciones interdisciplinares con otros servicios: ONCE, Salud Mental, Servicios Sociales, APACU...

Elaboración de un protocolo de conducta (en proceso)

Elaboración de un protocolo de bienvenida.

Elaboración de un protocolo de actuación ante una crisis epiléptica.

Elaboración de registros de control de esfínteres individualizados.

Elaboración de registros de crisis epilépticas individualizados.

Agrupaciones flexibles para la realización de actividades.

Uso de NNTT en el aprendizaje diario de nuestros alumnos, incorporando ejercicios de las distintas áreas a un nuevo formato más motivador y práctico: tablet, PDI.

Adaptaciones de bajo coste.

Realización de materiales de bajo coste adaptados a nuestros alumnos.

Adaptación de cuentos con pictogramas.

Adaptación de los procesos de elaboración de productos del Taller de Artes Gráficas mediante ayudas visuales.

- Proporcionar al alumnado situaciones de aprendizaje motivadoras y gratificantes siempre en contacto con la realidad, para potenciar un aprendizaje funcional y significativo.

Intentamos planificar actividades lo más motivadoras posibles (nuevos talleres, nuevas metodologías) con el fin de lograr el máximo desarrollo integral del alumnado; apostando siempre por las NNTT (Tablet, comunicadores, PDI, pulsadores).

Tras la puesta en práctica del taller de la Tienda en el Centro, y viendo los resultados obtenidos, hemos realizado salidas al entorno de forma semanal, generalizando así todos los aprendizajes adquiridos hasta el momento. En el último trimestre, y

Jesús Casanova

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



tras la puesta en marcha del Proyecto Sonrisas Valientes, se han modificado los productos de la Tienda, siendo estos más saludables para la salud bucodental de nuestros alumnos.

Durante este curso se han realizado cuatro convivencias con centros educativos de la comarca: Belmonte, Villa de Don Fadrique, Miguel Estaban y Villamayor de Santiago. En cada una de ellas se han realizado actividades específicas con el objetivo común de compartir un rato divertido y ameno, y ver que todos somos capaces de realizar ciertas actividades (tanto los alumnos del centro ordinario, como los alumnos del centro de educación especial).

De cara al próximo curso se ha solicitado a la Concejalía de Deportes la instalación de una pista de fútbol en nuestro Centro.

Durante este año ha acudido a la Piscina Climatizada de la localidad un grupo de ocio trimestral. La falta de recursos personales ha hecho que no pudieran beneficiarse de este servicio un mayor número de alumnos y con mayor frecuencia en el tiempo.

Este curso hemos participado en Programa de Consumo de Frutas Escolar de la Consejería de Educación, Cultur y Deportes, en el Programa de Desayuno Saludable llevado a cabo por parte de la OMIC de Quintanar de la Orden.

Durante este curso hemos trabajado el proyecto "Un cole con arte", trabajando de manera trimestral la pintura, la arquitectura y la escultura. Hemos realizado actividades en común, conociendo a diferentes pintores, visitando de manera virtual un museo y las ruinas romanas, decoración del centro y de las aulas.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024

- Aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación.

El aprendizaje de nuestros alumnos se ha visto enriquecido con la incorporación de las NNTT que tenemos en el Centro: PDI, Tablet, Internet, Comunicate in Print, Aword, Araboard, Emintza, PictoDroid Lite, regletas de comunicación, comunicadores, pulsadores....

Algunos de estos programas nos han facilitado la adaptación de material curricular y de acceso al currículo, para aquellos alumnos que utilizan SAAC.

Hemos elaborado agendas visuales, con el fin de anticipar las actividades a algunos de nuestros alumnos que necesitan una rutina bien establecida.

Desde el área de logopedia se ha presentado un proyecto sobre comunicación y alimentación, gracias al cual el Centro ha adquirido nuevos materiales: ordenadores portátiles, comunicadores, pulsadores, vasos antigoteo,... Gracias a este proyecto los profesionales del centro han realizado formación sobre el Sistema de Comunicación Total Benson – Schaeffer, impartido por Laura Escribano, presidenta de la Asociación Alanda.

Asistencia a las Jornadas de Formación "Logopedia y Autismo", organizadas por el Colegio Profesional del Logopedas de Castilla La Mancha.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature: de la Orden]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Juana Carrasco]



- Utilizar metodologías inclusivas y normalizadas (SAAC).

Se ha utilizado el PECs con varios alumnos que presentan graves problemas de comunicación.

Se han utilizado tableros de comunicación con aquellos alumnos que no tiene lenguaje, que su lenguaje no es inteligible, o como apoyo para alumnos con problemas de comunicación.

Se han utilizado comunicadores de mensajes con aquellos alumnos que no disponen de lenguaje o cuyo lenguaje no es inteligible.

Con algunos alumnos se han utilizado signos de apoyo para mejorar la comunicación.

Durante este curso se han hecho adaptaciones de cuentos populares y canciones infantiles haciendo uso de los pictogramas.

En el día del Libro participamos junto al resto de Centros Educativos de la localidad. Asistimos a la representación de una obra de teatro "Titiricuentos".

Para el día del Libro todo nuestro Centro trabajamos el cuento del Principito, e hicimos lectura del mismo en la Biblioteca de la localidad, finalizando con la elaboración de una manualidad.



ASOCIACIÓN PARA PERSONAS
DISCAPACIDAD DE COMPLEJAS
DE LA ORDEN Y COORDINACIÓN
ASPROCOM
C.I.F. G-43608024

- Elaborar para cada alumno un Plan de Trabajo Individualizado.

En el caso de los alumnos en escolarización combinada, a comienzo del curso se mantuvo una reunión con cada uno de los Centros de referencia con el objetivo de elaborar un Plan de Trabajo común entre ambos Centros. Estos objetivos se han ido evaluando y modificando trimestralmente.

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]



- Posibilitar la participación de los padres en la actividad educativa.

Durante la primera semana de septiembre se organizó una reunión general para todas las familias del Centro, y tras esta reunión, se mantuvo una reunión por aulas, donde se informó de las normas de convivencia y de los objetivos generales a trabajar durante el curso escolar.

Se ha mantenido un trato cercano y una coordinación diaria con las familias, bien de forma presencial (para las familias que no utilizan el transporte escolar), o bien mediante la agenda viajera o el whatsapp (para las familias que utilizan el transporte escolar).

En determinados tratamientos de Fisioterapia, los padres han participado en dichos tratamientos con el objetivo de aprender ejercicios que posteriormente han tenido que trabajar en casa.

En los tratamientos de Logopedia, la gran mayoría de los padres han participado de forma esporádica en dichos tratamientos, con el objetivo de aprender ejercicios que es necesario trabajar en casa para un mayor aprendizaje.

El horario de los tutores de atención a las familias ha sido los lunes y los martes de 17:00 a 17:30 h, aunque este horario se ha adaptado en función de las necesidades de las familias.

Al finalizar cada uno de los trimestres se han mantenido reuniones con cada una de las familias de nuestros alumnos, y se ha hecho entrega de un Boletín de Notas.

Las familias de nuestros alumnos han participado activamente en la vida del Centro mediante su participación en el Consejo Escolar, que se ha reunido cada vez que ha sido necesario aprobar documentos del Centro.

Durante todo el curso se les ha invitado a participar en actividades del Centro: taller de manualidad navideña, charlas sobre salud, diversas festividades, comida de fin de curso, marcha Marsodeto, día de la discapacidad en las Cortes, Taller de Yoga para familias, taller de cocina con las familias y los alumnos...

De manera bimensual se ha elaborado un boletín con temas de interés realizado por las distintas áreas que forman el centro educativo: orientación, logopedia, fisioterapia, así como recomendaciones de libros, webs y/o actividades a realizar con sus hijos.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA CIDADEL Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45909024

- Reelaborar normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

También se han creado grupos de trabajo para elaborar un protocolo de problemas de conducta y otro, de bienvenida.

- Fomentar la formación de todos los profesionales del Centro para mejorar en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros alumnos.
 - Apoyo conductual positivo.
 - Jornada de buenas prácticas en Transición a la Vida Adulta.
 - Aplicación Class Doio.
 - Feminidades diversas.



- Charla "Una educación con cerebro y corazón".
- Programa de comunicación Total Benson-Schaeffer.
- Jornadas de Discapacidad y Salud Mental.
- Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- Transformación de Centros Educativos (Plena Inclusión).
- Cursos específicos realizados por logopedas y fisioterapeutas.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024



- Contribuir a la creación de un clima favorable que propicie una adecuada convivencia en el Centro.

Dentro del área de Ciencias Sociales, cada una de las aulas ha llevado a cabo un taller de Resolución de Problemas; lo mismo ha realizado el equipo de orientación con alumnos de mayor nivel cognitivo.

Se han puesto mensajes positivos en las distintas instalaciones del Centro, así como un buzón de mensajes positivos para alumnos y profesionales.

De importante mención es el Servicio de Asesoramiento y Apoyo del centro educativo (SAE):

Durante este curso y basándonos en la Orden del 03/06/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se define la organización y funcionamiento para de los Servicios de Asesoramiento y Apoyo Especializado en los Centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos de Castilla – La Mancha, y con las Instrucciones de la Dirección de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional sobre la continuidad de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento Especializado (a fecha del 17 de Noviembre de 2018) durante el presente curso hemos realizado las siguientes actuaciones:

- Al inicio del curso se reunieron todos los profesionales que forman el SAAE para proponer actuaciones a realizar a lo largo del curso. En referencia al objetivo de abrir el Centro al entorno, el equipo del SAAE propuso continuar con la realización de los talleres formativos en Centros Ordinarios de la zona, con el fin de apoyar la labor docente de estos Centros, dándoles estrategias específicas de cara a trabajar con sus alumnos modificando algunos de ellos y ampliando a otros temas:

- Taller de Lectoescritura.
- Taller de Sistemas de Comunicación.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ASOCIACIÓN PPO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024

- Taller de Modificación de conducta.
 - Parte teórica.
 - Parte práctica.
- Matemáticas Divertidas.
- Adaptación de Materiales.
- Enriquéctete con la Diversidad.
- Higiene postural.

- Una vez elegidos los temas a llevar a cabo durante este curso, se inició la recopilación y modificación de información, la elaboración de presentaciones y materiales (tanto manipulativos, como visuales), e incluso la formación de los profesionales, de cara a dar una respuesta lo más efectiva posible.

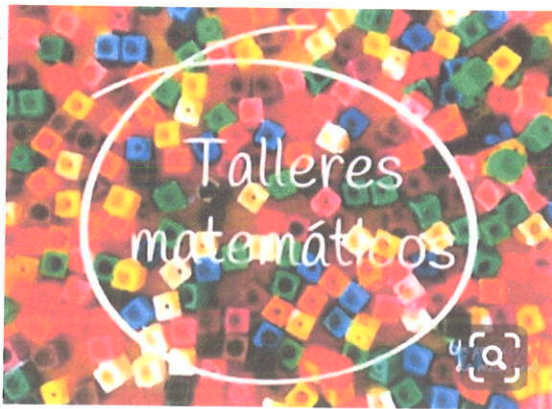
- Realización de carteles y folletos informativos.

- Contacto telefónico con los centros educativos de nuestra zona de influencia, para concertar reuniones con los equipos directivos y de orientación, con el fin de dar información sobre el SAAE y los servicios que ofrecemos.

- Reuniones con los centros educativos de nuestra zona de influencia. En estas reuniones se explicaba a los equipos directivos y equipos de orientación en qué consiste el SAAE y los servicios que ofrecemos desde nuestro Centro.

- A lo largo de este curso se han respondido a 24 demandas de asesoramiento, referentes a consultas y talleres.

- Tras finalizar el curso, los miembros del SAAE se reunieron para valorar todas las actuaciones llevadas a cabo, evaluar el proyecto, y ver posibles mejoras, de cara a la realización de la memoria del SAAE.



En el área de logopedia, hay que destacar el "Taller de Comunicación":

Durante este curso se ha seguido realizando la sesión semanal del "Taller de comunicación": grupo en el que participan los alumnos de nuestro Centro Educativo, dirigidos por las logopedas con el objetivo de abordar distintos contenidos de la comunicación, el lenguaje y la interacción social a través de temas de interés, debates, resolución de problemas, el desarrollo de la autoestima y el respeto hacia uno mismo y los demás, etc. Este taller está capitaneado por el equipo de logopedas del C.E.E. "Stmo. Cristo de la Salud" y en él han participado doce alumnos del centro que cursan el último curso de EBO y Transición a la Vida Adulta.

Los contenidos tratados durante el taller de comunicación son: coloquios, debates, expresión de ideas, valores (respeto, empatía, cooperación, compañerismo), conocimiento del mundo, funciones ejecutivas, razonamiento y resolución de problemas, ampliación de intereses, uso de las funciones del lenguaje, sobre todo el establecimiento de coloquios entre compañeros, la escucha activa y el establecimiento de turnos comunicativos.



En cuanto a las excursiones:

El alumno aprende el mundo desde su propia vivencia, a través de sus propias experiencias, porque así es como se le hace significativo el mundo exterior y se integran todos los conocimientos de forma global.

Las salidas y visitas educativas constituyen junto con las excursiones son el mejor medio de enseñanza intuitiva y agudizan el sentido de la observación, por lo que serán el mejor fondo de cultura para posteriores años.

Las salidas escolares deben ser valoradas positivamente por la comunidad educativa, ya que favorecen diversos aspectos:

- Beneficia la convivencia entre los compañeros

Cuando los chicos van a excursiones como al zoológico, una fábrica o un museo, la convivencia entre ellos es más estrecha desde el momento, en el que van todos juntos en el bus, o cuando toman su almuerzo todos juntos. Planear un paseo después de una disputa fuerte entre los chicos o como premio después de haber realizado trabajos en equipo fortalece la convivencia y los valores en el aula.

- Enseña que aprender está también fuera de las aulas

La enseñanza está viviendo una revolución con las nuevas tecnologías y gracias a nuevas técnicas educativas. Pero en definitiva uno de los métodos que no pasa de moda y siempre ha sido efectivo es el de ir de paseo o excursiones porque les enseña que fuera de las aulas también hay aprendizaje.

Sí, es todo un reto explicar algo cuando los chicos están contentos y excitados por estar visitando un lugar nuevo, pero como maestros uno de los objetivos más importantes que no debemos ignorar es instruirlos como lo hacemos en clase durante estos paseos.

- Ayuda a trabajar en equipo

Al igual que la convivencia se torna una enseñanza a la hora de un paseo y se refuerzan los valores también podemos aprovecharlos para enseñar cómo trabajar en equipo al hacer grupos designados para recorrer los lugares que visitemos. De esta forma podremos guardar que los chicos se pierdan o que perdamos el control del grupo al mismo tiempo que también fomentamos el trabajo en equipo dentro de estos grupos que formaremos.

- Nos permite llevar a los chicos a lugares que desconocen

Algunos niños jamás han visitado un museo, nunca han pisado una biblioteca o quizá no han visitado una granja, y lo más enriquecedor de las excursiones escolares es que para mucho será la primera vez que se acerquen a lugares, instituciones o sitios que sus padres no acostumbran y les da nuevas visiones del mundo al ponerlos en contacto con una realidad que es nueva para ellos.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CUMPLIR
DE LA ORDEN Y COMERCIA

ASPRODICI

Juan Carlos



ÁREA OCUPACIONAL "STMO. CRISTO DE LA SALUD"

METODOLOGÍA

Durante el 2.019, continuamos con la transformación de servicios, ajustados a la tendencia actual sobre discapacidad. Tanto los profesionales como los usuarios han participado en las valoraciones, utilizando el SIS y la valoración de calidad de vida GENCAT comenzando a instaurar el modelo de trabajo y filosofía de la Planificación Centrada en la persona, en adelante PCP.

Se han realizado los mapas de lugares, de relación, de preferencias y deseos, descubriendo así los objetivos que cada usuario quería para este año; que junto con la valoración profesional ha facilitado objetivos específicos para cada usuario, proporcionando a la mayoría de ellos los programas, actividades que ellos necesitan para una vida más completa.

La PCP se ha desarrollado a partir de unas premisas básicas:

- Los derechos de las personas con discapacidad intelectual. Los principios de una vida normalizada, normalización.
- Favorece la inclusión, así como la vida y participación comunitaria. Se centra en sus elecciones, habilidades y aspiraciones.
- Experimentar el respeto y llevar una vida digna. Establecido sobre la persona y los que la rodean.
- Dirigido y elaborado sobre las capacidades de la persona central.

La PCP es un proceso de colaboración para ayudar a las personas con discapacidad a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus preferencias y valores. Es un conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y visión de la persona y de su círculo de apoyo.

Por todo esto debemos tener en cuenta que:

- La persona es el centro del proceso, por tanto, se basa en la escucha real.
- La importancia de los amigos y de los familiares como unidad dentro de un contexto familiar y comunitario.
- Las capacidades de las personas.
- La participación y presencia de la persona en la Comunidad.
- La PCP es un continuo proceso de escucha, aprendizaje y cambio, por tanto, algo flexible y móvil.

Objetivos:

- Incrementar la presencia de las personas con discapacidad en la vida de la comunidad.
- Promocionar apoyos locales que favorezcan la participación comunitaria, aumentando y profundizando las relaciones interpersonales.
- Fortalecer su protagonismo.
- Tener más control y elección en sus vidas. Desarrollar habilidades personales.

Fines y resultados:

- Valoración psicológica y de intensidad de apoyos. Elaboración de los mapas PCP.
- Creación del grupo de apoyo.
- Elaboración del PIA con el grupo de apoyo y la persona central.

ÁREA OCUPACIONAL

Programa de Conserjería

Se prepara a los usuarios para el desempeño de este perfil profesional.

ASOCIACIÓN TPO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA G. ACI Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024



Se dará formación laboral de forma teórica en materia de conserjería y además se desarrollarán prácticamente los conocimientos adquiridos, realizando las labores de Conserje en el Centro.

Dada la edad de los usuarios y sus capacidades, así como el hecho de que están en un Centro Ocupacional, consideramos necesario la capacitación profesional de los mismos con vistas a la inserción en el mercado laboral de los usuarios con los que contamos en el centro.

Objetivos.

- Mejorar la satisfacción personal del usuario a través del trabajo y aprendizaje Fomentar su capacidad de decisión y elección sobre su vida
- Capacitarlo profesionalmente como conserje en primer lugar dentro del centro para que posteriormente pueda realizar prácticas o trabajar fuera de él.
- Fomentar los hábitos laborales en el usuario: puntualidad, no abandonar el puesto, habilidades sociales...
- Aprender a aceptar ordenes de superiores
- Aprender y conocer las normas del puesto de trabajo Proyectar los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral.

Actividades realizadas:

- Aprendizaje de nociones básicas laborales.
- Aprendizaje de tareas propias de un conserje:
 - Recepción de visitantes y aviso a profesionales de que hay visitas y clientes
 - Manejo del teléfono: recepción de llamadas, entrega de la llamada al destinatario, recepción de mensajes, derivación de llamadas a otros teléfonos...
 - Hacer fotocopias y manejo de papeles: encuadernación, plastificación, clasificación....
 - Recibir y entregar mensajes a los diferentes profesionales
 - Reparto de cartas y paquetes
 - Registro de asistencia de usuarios al Centro Ocupacional.
- Aprendizaje sobre solución de problemas.



Debemos mencionar, como "logro estrella" que uno de los usuarios del área ocupacional ha encontrado un trabajo en "Telepizza de Quintanar de la Orden". Mostramos su imagen.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.E. G-4500024

at huygon

OP

Juan Carlos



Talleres Ocupacionales

En el Centro Ocupacional consideramos como uno de los objetivos primordiales la formación laboral. En consecuencia, buscamos actividades encaminadas al trabajo que se ajusten a las características de los usuarios. Nuestro objetivo final es la integración laboral y el desarrollo personal de nuestros usuarios.

Los talleres ocupacionales son una de la razón de ser del Centro Ocupacional, en nuestro caso contamos con tres salas dedicadas a tres talleres de forma continua durante el año: cerámica, serigrafía y madera.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024

Sistema de puntos

Dado que uno de los objetivos del Centro Ocupacional es preparar a los usuarios para que se integren laboralmente, el medio para conseguirlo es el trabajo en un régimen lo más parecido posible a un Centro especial de Empleo o de una empresa ordinaria.

El Centro Ocupacional no presupone la integración laboral de todos los usuarios, ya que las características de los usuarios son las que determinan si puede o no participar en un proceso o actividad productiva no estrictamente rentable, derivado de ello un beneficio al usuario traducido en una Prima Estímulo a su rendimiento. De igual manera, se primará desde un enfoque terapéutico-rehabilitador y partiendo de un modelo individualizado, con el objeto de favorecer la participación en programas de adaptación al grupo y a ciertas tareas en el ambiente de un Taller Ocupacional.

La prima estímulo es, al mismo tiempo, una de las estrategias del Programa Individual de Intervención y un derecho que los usuarios adquieren por su colaboración en la ejecución de dicho programa.

Prácticas laborales con acompañamiento

Dentro de la Inserción Laboral, y el aprendizaje de hábitos y destrezas laborales que se trabajan en los talleres, se considera imprescindible complementar esta tarea y proyectarla al ámbito laboral y social. De ahí el desarrollo de prácticas laborales en empresas, Prácticas con Apoyo.

Siguen el referente de Empleo con Apoyo, que es un modelo de integración laboral basado en el empleo integrado en la comunidad

[Firmas manuscritas]



dentro de empresas normalizadas para personas con discapacidad mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo.

Los usuarios acudirán al puesto de trabajo con la persona de Apoyo del Centro, la Educadora Social.

El Empleo con Apoyo consiste en un conjunto de servicios y acciones centrados en la persona, fundamentalmente individualizados, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos técnicos.

El Apoyo será intermitente, realizando el acompañamiento, continuo durante los primeros días de prácticas. Este acompañamiento se realizará según las necesidades del usuario, retirando dicho acompañamiento cuando ya haya adquirido la autonomía e independencia suficientes.

En el proceso interviene un profesional, Educadora Social, cuyas funciones serán:

- Conseguir una empresa ordinaria dispuesta a contratar a una persona con discapacidad, o a formalizar un convenio de prácticas laborales
- Analizar el puesto de trabajo a cubrir
- Acoplar bien al candidato a su puesto y ejecutar el correspondiente Plan individualizado de formación en el mismo puesto de trabajo
- Realizar un control diario y acompañamiento hasta que, después de la obligada evaluación y pronóstico, se considere suficientemente garantizada la autonomía, con lo que se puede pasar al programa de seguimiento periódico.

Objetivos:

- Conseguir para la persona con discapacidad un lugar de trabajo y formación laboral, integrado en el mercado ordinario.
- Fomentar la adquisición de hábitos y destrezas laborales, que complementen los aprendizajes adquiridos en los talleres.
- Promover la inserción social de las personas con discapacidad a través de la realización de unas prácticas o un trabajo, como medio para la incorporación plena del individuo en la comunidad.
- Mejorar la calidad de vida, la independencia y autonomía de las personas con discapacidad.
- Posibilitar la promoción personal y laboral de las personas con discapacidad en la comunidad y la empresa.

Prácticas en el Centro de Día municipal de mayores, en el Centro educativo Cristobal Colón y en el Instituto Infante don Fadrique, como ordenanza.

El Programa de Prácticas es un Programa de Formación Laboral. Se formalizó un Convenio entre la Consejería de Bienestar Social de la JCCM y la Federación Plena Inclusión CLM. El objetivo fundamental es la Formación en el ámbito laboral normalizado, de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, para el aprendizaje de competencias laborales y el fomento de la integración social y laboral.

Estas prácticas se están desarrollando en el Centro de Mayores de Quintanar. El usuario tiene un tutor de la Asociación, que realiza el acompañamiento inicial hasta su adaptación al puesto formativo de trabajo y que también realiza el seguimiento de evaluación continua y final para solventar todos los aspectos que puedan ir surgiendo en el transcurso de estas prácticas, también tiene un tutor de referencia en el Centro de trabajo, que le orienta y acompaña en todo el proceso de aprendizaje.

El Programa con el Centro de Día de Mayores tiene una duración de 6 meses. Comenzó en el mes de Octubre de 2016 y se prorroga de forma anual. El usuario acude 2 días a la semana, 3 horas cada día.

Las prácticas con el Centro Educativo y el Instituto han tenido la duración determinada que establecían ambos programas formativos homologados.

Evaluación y Seguimiento

Se hace una evaluación continua, y un seguimiento del usuario:

Evaluación Inicial: Para analizar el ámbito formativo donde se iban a desarrollar las prácticas. Para si es necesario adaptar el puesto de trabajo.

Evaluación continua: Se ha rellenado una hoja de seguimiento, donde se han anotado las tareas realizadas en el día y donde la persona de referencia indica las observaciones oportunas de aspectos relacionados con las habilidades, actitudes y hábitos de formación pre-laboral.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIA
C.I.F. B-45005591
Joaquín Cuervo



Taller de Manipulados – Convenio con empresas del entorno.

Durante este año 2019 se ha retomado esta actividad ocupacional e inclusiva que venía realizándose de forma constante en el tiempo.

De forma general, el objetivo principal de este taller es el de acercar el mundo empresarial al Centro Ocupacional, en concreto favoreciendo la participación en el mismo de las personas con más nivel de apoyo, de manera que tanto su capacitación laboral como su realización personal se haya convertido en un hecho.

IBERCACAO es una empresa líder en el sector de la fabricación de chocolates y derivados del cacao que tiene su sede en Quintanar de la Orden y lleva contando con ASPRODIQ algunos años, trasladando una de sus líneas de trabajo a las instalaciones del Centro Ocupacional. Este año, como parte del acondicionamiento de las mismas, IBERCACAO ha instalado tres aparatos industriales de frío/calor para el mejor mantenimiento de la producción.

La colaboración entre ASPRODIQ e IBERCACAO se ha materializado en la realización de tres líneas de trabajo:

- Separación de chocolate de sus envases para su fundición de nuevo.
- Surtidos de bombones y trufas en latas de LACASA.
- Elaboración de las cestas de Navidad de los empleados.

Además, se han mejorado sustancialmente las primas de estímulo de los usuarios participantes, que han sido 23, fundamentalmente de los grupos de apoyo constante e intermedio. De igual manera, IBERCACAO dotó al Taller de Serigrafía con un ordenador para poder mejorar la calidad del trabajo y facilitar el aprendizaje de los usuarios que participan en el Taller.

Formación y orientación laboral

La Orientación laboral consiste en ayudar a personas desempleadas a conseguir un puesto de trabajo. Esto se consigue proporcionando asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades que facilite su inserción profesional. La orientación persigue incrementar la empleabilidad de una persona formándola en técnicas de búsqueda de empleo como la elaboración de un currículum vitae, la preparación de una entrevista de selección o la búsqueda de ofertas de empleo, así como desarrollando aquellos aspectos personales que la ayuden en la consecución de sus objetivos, como autoconocimiento y aumento de la autoestima, definición del perfil profesional, motivación hacia una búsqueda activa y permanente de empleo, etc.

Objetivos:

- Orientar al usuario en el mercado de trabajo a través del conocimiento de sus propias capacidades e intereses.
- Conocer los medios y recursos de búsqueda de empleo.
- Reconocer los factores y situaciones de riesgo, sus consecuencias para la salud y el medio ambiente y determinar actuaciones preventivas o de auxilio necesarias.

Actividades realizadas:

BLOQUE 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO. CONTENIDO TEORICO:

- Adquirir conocimientos prácticos de Seguridad, en materias como carpintería, serigrafía, almacén y conserjería

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- Explicación de Seguridad en el trabajo.
- Fichas de Seguridad en el trabajo.
- Práctica real en puesto de trabajo. BLOQUE 2: HIGIENE EN EL TRABAJO

CONTENIDO TEORICO:

- Adquirir conocimientos básicos de higiene en el trabajo.
- Iluminación
- Temperatura- Humedad.

SECCIÓN PRO PERSONAS CON
CAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45000024



- Ventilación y climatización.
- Estrés térmico.
- Ruido.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

- Explicación de Higiene en el trabajo.
- Buscar noticias sobre Higiene en el trabajo.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANA
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024



Además de las actividades puramente ocupacionales, como es lógico pensar, el nivel de todos los usuarios del área no es el mismo ni poseen las mismas capacidades, el servicio está dividido en tres grupos de usuarios. Con cada grupo se trabaja de forma diferentes. De hecho, algunos no se preparan para la vida laboral. Para ellos, se trabaja más en el ajuste personal y social, fomentando las habilidades sociales, las relaciones interpersonales y el bienestar emocional. Se trabaja la práctica en actividades de la vida diaria (AVD) con el fin de conseguir que adquieran la mayor autonomía posible, de cara a una vida independiente.

Debemos mencionar diferentes talleres que se trabajan con respecto a lo anterior:

Taller de cocina

Con este taller se ha trabajado la alimentación de manera autónoma siendo una competencia de gran importancia ya que se precisa a diario, es fundamental para la supervivencia y mejora de la calidad de vida de los individuos.

Comer es una actividad que puede permitir el desarrollo de la capacidad de elección mejorando por tanto también la autonomía personal. Se han elaborado distintos platos básicos con el fin de mejorar la autonomía en hábitos de alimentación. Realizamos platos con diferente dificultad y además, les entregamos las recetas para que una vez lo han hecho aquí siguiendo las instrucciones adecuadas sean capaces de hacerlas en casa. Nuestro objetivo final es hacerlos más independientes, que tengan habilidades que les permitan quedarse solos en casa.

Higiene y presencia

La fundamentación de este programa se ha basado en la realización de tareas relacionadas con la higiene y el arreglo personal. Aquí se pone en relieve el impacto de la higiene sobre la salud y las relaciones sociales.

Vestido

Para la mayoría de las personas, llevar ropa apropiada, según la moda, talla, y que resulte adecuada para una ocasión determinada realza su aspecto y aumenta las posibilidades de que cuenten con la aceptación social de compañeros y otras personas de su entorno, esto es lo que buscamos en las personas con discapacidad, que muchas veces descuidan su imagen personal.

Cuidado de la salud

Con este módulo hemos tratado de propiciar cambios en las actitudes y hábitos que redundarán en un estado más saludable de las personas.

Suy

[Firma]

[Firma]

de la...

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Limpieza y organización del hogar

Se trata de trabajar en tareas para el cuidado de la casa y sobre la utilización de los productos de limpieza.

Habilidades académicas funcionales

Las habilidades académicas funcionales se definen como las habilidades cognitivas que exigen aprendizajes escolares, los cuales:

Tienen aplicación directa en la vida personal: escritura, lectura, utilización práctica del cálculo, conceptos básicos de ciencias en la medida en que éstos se relacionan con el conocimiento del entorno físico y la propia salud, etc. No se centran en alcanzar unos determinados niveles académicos, sino más bien en adquirir las habilidades académicas funcionales que le permitan acceder y a disfrutar de una vida independiente.

Metodología:

Dada la heterogeneidad de los usuarios del Centro Ocupacional en cuanto a sus distintas capacidades cognitivas y de apoyos, se ha llevado a cabo esta área en función de los tres grupos de apoyo existentes. Estas sesiones se realizan de forma simultánea, rotando las profesionales de referencia y adaptando los contenidos y la metodología al grupo de apoyo en concreto, de forma que se facilita la individualización y el desarrollo individual. Estas sesiones han tenido lugar los lunes de 10.00 a 11.0h.

Actividades realizadas:

Durante este periodo anual y siguiendo la dinámica de años anteriores las actividades han tenido como objetivo desarrollar el pensamiento lógico, la atención, memoria, capacidad de juicio, asociación, y por tanto la resolución de problemas de la vida diaria. Utilizamos también la pizarra digital, un recurso tecnológico que nos permite trabajar de una forma más atrayente y novedosa con las personas a las que prestamos apoyos.

Actividad física y deporte

- **Mantenimiento y psicomotricidad.** La actividad física es un medio en el que se pone en evidencia dos aspectos importantes a trabajar con personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, como son el ejercicio físico y el movimiento como factor importante para la salud, la reeducación corporal y otro elemento importante como es el ocio y el juego.

La psicomotricidad, como su nombre indica, trata de relacionar dos elementos importantes; el componente psíquico y motor de la persona. Para la psicomotricidad, el cuerpo, el movimiento y la acción son elementos básicos de nuestro conocimiento y comprensión del mundo; el movimiento también es inseparable del aspecto relacional que tiene la conducta. Mediante la acción el individuo se relaciona con el ambiente, tanto físico como social.

En cuanto a los deportes se proponen distintos juegos y deportes en los que puedan participar, teniendo en cuenta los intereses del grupo a quien va dirigido la actividad, intentando que se adapten a sus necesidades y posibilidad de los usuarios, buscando siempre que se sientan implicados en sus aprendizajes.



ORGANIZACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y CONSEJO
DE LA ORDEN Y CONSEJO
ASPRODISA
C.I.E. 0-45622024

- **Fútbol.** Esta actividad se realiza habitualmente un viernes al mes, lo hacemos en el polideportivo de Quintanar de la Orden y sobre todo se juega al fútbol, ya que es la actividad más demandada por los usuarios. Esta actividad permite la participación conjunta con otros centros ocupacionales o centros educativos de la localidad en determinados encuentros deportivos. Esta actividad es muy beneficiosa para los usuarios, además de que es un ejercicio elegido por ellos, y que por tanto disfrutan más, les sirve para crear lazos más fuertes de unión, desarrollar técnicas de juego, mejorar la tolerancia a la frustración y realizar una actividad elegida por y para ellos en consenso. También durante este año se han realizado actividades de convivencia deportiva con otro centro, con lo cual, a la importancia del deporte, se ha unido la importancia de la convivencia y de las relaciones interpersonales.



- Piscina. Durante este año un grupo de usuarios del CO ha participado en las actividades de la piscina climatizada dos veces al mes, con la contratación de un monitor particular, donde se realizan ejercicios de natación de perfeccionamiento en aquellos usuarios que saben nadar y en los que no se promueven ejercicios de habituación al agua, flotación y movilidad variada, así como actividades lúdicas. En el mes de Julio fuimos a la piscina del polideportivo de Quintanar, donde se utilizan estos servicios como una actividad de ocio y de integración.

Ocio e interacción con el entorno



Todas estas imágenes representan momentos de actividades de ocio y salidas al entorno.

Teniendo en cuenta la gran relevancia que cobra el entorno, la intervención en él adquiere una gran importancia para la calidad de vida de todas las personas. Se trata de construir entornos, no solo para mejorar el funcionamiento de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, sino para ser vividos y compartidos por todos. Un cambio cultural y de aptitudes que centra su acción en el valor de las personas, en su diversidad e inclusión. En definitiva, que las personas con discapacidad consigan ser y sentirse ciudadanos

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom right.



de pleno derecho, con las mismas obligaciones y oportunidades que el resto de la comunidad.

Uno de los principios fundamentales de esta Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es la inclusión, expresada como el derecho a que las personas con discapacidad vivan, se eduquen, trabajen, se formen, disfruten en los mismos entornos que todas las demás personas.

Para que esto pueda ser una realidad el diseño juega un papel clave y necesario en la creación de esos entornos, objetos y servicios, que tienen que ser totalmente accesibles para que puedan ser compartidos por todos. Deberán atender las necesidades de todas las personas, sin exclusión, teniendo en cuenta su diversidad y evolución funcional durante el transcurso de la vida.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GUJARÁN DE LA ORDEN Y COMARCA ASPRODIQ C.I.F. G-45080024

CENTRO DE DÍA

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. MEJORANDO NUESTRA AUTONOMÍA

Las Actividades de la Vida Diaria que hemos practicado son el aseo y el cuidado personal, el vestido y desvestido, la alimentación, actividades del hogar y la realización de compras sencillas.

ASEO Y CUIDADO PERSONAL. El aseo y cuidado personal se realiza varias veces al día durante la estancia en nuestro Centro, antes y después de comer, cuando van a baño... Se trabaja y supervisa el lavado de manos, cara, peinado y perfumado. Se observa que realicen correctamente la secuencia de esta tarea, y si cometen algún error se les corrige, ya sea verbalmente o guiándoles mediante modelado, dependiendo del nivel de dependencia que tengan.

Quando van al baño se les recuerda que deben lavarse las manos.

El cepillado de dientes se práctica después de comer. Se supervisa la tarea, ayudando al usuario cuando así lo requiera. A los usuarios gravemente afectados se les realiza el lavado de dientes.

El lavado de cara se practica principalmente después de comer, aunque se puede realizar en cualquier momento del día si se considera conveniente. El peinado se realiza después de comer, y la secuencia consiste en coger el peine, desenredar el pelo y volver a guardar el peine. El perfumado se practica después de comer, y la secuencia consiste en coger el frasco de colonia, echarse colonia y guardarla. Deben dejar el neceser cerrado y en el armario correspondiente.

Los viernes todos los usuarios se llevaran el neceser a casa para que sus familias lo laven y repongan el material necesario. Deberán traerlo de vuelta el lunes.

Además de todo lo anteriormente mencionado, se ha realizado un Taller de Belleza una vez al mes donde los usuarios han practicado el automaquillaje y el maquillaje a otros compañeros, arreglarse el pelo y practicar con los demás, y se le ha enseñado como cuidarse la uñas.

VESTIDO Y DESVESTIDO. El vestido y desvestido se practica diariamente con las prendas de abrigo, y con otras prendas más pequeñas como los zapatos o zapatillas cuando se realiza relajación. Semanalmente se practica el vestido y desvestido con los usuarios que participan en la actividad de hidroterapia.

ALIMENTACIÓN. La alimentación se trabaja de manera individual o en pequeños grupos, en función de las necesidades individuales de nuestros usuarios. Los usuarios más dependientes son alimentados por los cuidadores. El resto de usuarios comen de manera autónoma o necesitan supervisión, por lo que los cuidadores y terapeutas ocupacionales les dan los apoyos necesarios dependiendo de las necesidades particulares de cada persona. Si en un momento determinado se observa que alguno de nuestros usuarios presenta limitaciones en la actividad de comer debido al envejecimiento o pérdida de habilidades, la terapeuta ocupacional junto con el cuidador valorarán la necesidad de utilizar alguna adaptación o producto de apoyo para mejorar esta habilidad.

RELACIÓN DE COMPRAS SENCILLAS. Todos los lunes por la mañana hacemos una lista de la compra con los alimentos que necesitemos esa semana para realizar el taller de cocina y la tienda, y un grupo de usuarios junto con un cuidador y una terapeuta acuden al supermercado Ahorramás de la localidad. Ellos se encargan de llevar la lista, buscar el alimento, llevarlo en el carro de la compra, poner los alimentos en la caja, llenar las bolsas de la compra y pagar; todo ello con el apoyo y supervisión del cuidador y de la terapeuta ocupacional.

2. TALLER: "LA TIENDA".

Con este taller hemos pretendido hacerles vivenciar algo tan cotidiano como es hacer la compra, aunque de una manera más adaptada y accesible para los usuarios de nuestro servicio.

La tienda se ha realizado de forma semanal, los viernes. Nuestros usuarios elegían el producto que querían comprar los

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



jueves, rellenando el carnet de la tienda, con una foto del producto elegido y el precio del mismo. Este carnet se ha enviado a casa para sus familiares puedan verlo y enviarnos el dinero para poder realizar la compra al día siguiente.

Una sala del centro de día se organiza como una tienda. Los usuarios van llegando por turnos, deben saludar y pedir el producto, se les da, lo pagan y deben despedirse. Los usuarios que no tienen lenguaje acudirán a la tienda con el carnet donde especifica el producto que quieren pedir y lo mostrarán para así poder adquirirlo.

Intentamos incorporar nuevos productos demandados por los usuarios o los familiares de estos, y otros han sido eliminados debido a la poca afluencia de venta.

3. CON LAS MANOS EN LA MASA.

Se ha realizado una vez por semana y con una duración aproximada de dos horas, dependiendo del tiempo que requiera la realización de la receta. Es una actividad grupal monitorizada por la terapeuta ocupacional y con ayuda de un cuidador.

Los usuarios meriendan lo elaborado durante el taller ese mismo día o se lo llevan a casa.

Seguimos realizando una vez a la semana un desayuno saludable, donde los usuarios que pueden manejar los cubiertos pelan fruta o la exprimen, y posteriormente todos los usuarios han desayunado. En estos casos se ha avisado a las familias para que los usuarios no desayunasen en casa o no se trajeran almuerzo.



4. DESPERTANDO SENSACIONES.

Entendemos la Estimulación Multisensorial como el despertar de los sentidos, que son los que nos mantienen unidos al entorno que nos rodea.

Contamos con usuarios que presentan graves problemas de comunicación y de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano. El programa de estimulación Multisensorial se ha desarrollado con el fin de potenciar la percepción de los diferentes estímulos que les ofrece el entorno favoreciendo la interacción con el medio, ofertando gran variedad de estímulos. Se ha tratado así, de favorecer la interacción entre el usuario y su entorno, provocando la comunicación entre éstos, siendo así "persona activa" y no únicamente receptor en dicha interacción con el medio.

Para llegar a un nivel más profundo en el trabajo diario con ellos, se ha trabajado la estimulación basal, buscando en todo momento la conexión del usuario con su entorno y con su propio cuerpo. Por otro lado, se ha pretendido fomentar las respuestas e interacción con los estímulos que se les ofrecen y así, estimular la comunicación con el exterior para hacerles partícipes de su vida.

Se han llevado a cabo sesiones tanto individuales como grupales. Se han realizado en las diferentes salas del centro usando material Multisensorial tanto comprado como fabricado por los propios terapeutas. Dicho material lo dividimos en material para la estimulación visual, táctil, gustativa, auditiva, olfativa, propioceptivo y vestibular.

Las sesiones individuales han tenido una duración alrededor de 30 minutos, pudiendo variar en función de las necesidades de la sesión en particular y/o del usuario. Y las sesiones grupales han tenido una duración de una hora aproximadamente.

5. DESPIÉRTATE.

Realizamos estimulación cognitiva por las mañanas para alertarnos y ubicarnos en el tiempo y espacio en el que nos encontramos.

Primeramente, realizamos una orientación temporal (¿En qué día estamos, en qué mes, en qué año, en qué estación, qué

ASPROLID
C.I.F. G-4503521

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



clima tenemos...?), a continuación realizamos la revisión de los tres platos del menú diario para conocer previamente qué comeremos cada día.

A modo de recordatorio a través de una dinámica de grupo cada usuario interactúa con el resto contando lo que ha cenado el día anterior.

Por último, el profesional explica al grupo las actividades que se realizarán a lo largo del día para anticipar lo que va a ocurrir. Ya sabemos que las personas con discapacidad intelectual tienen la necesidad de conocer que pasará en cada momento y mantener una rutina diaria. Siempre teniendo en cuenta sus opiniones, preferencias y necesidades.

Se lleva a cabo a través de la terapeuta ocupacional que dirige el grupo, con ayuda de un cuidador.

Lo que se pretende es mantener las capacidades residuales de la persona con discapacidad intelectual, trabajando la orientación temporo-espacial, la memoria a corto y largo plazo, y no dejando de desarrollar las habilidades sociales, estimulando, despertando a la persona y haciéndole partícipe de todo ello.

Todas las actividades del programa se realizan al llegar al centro de día. Alternando cada día la persona o usuarios/as que se encargan de poner la fecha, revisar y poner los platos del menú o interactuar más o menos en la dinámica de contar su cena del día anterior.

La evaluación se realiza a través de la observación clínica del profesional que dirige ésta. Percibiendo si el usuario o usuarios se ubican en el espacio y el tiempo, se manejan al revisar el menú y lo colocan en orden de primer, segundo plato y postre, recuerdan lo que cenaron la noche anterior, lo cuentan con fluidez y de la misma manera se interesan por lo que cenó el resto de compañeros/as.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODID
C.I.F. G-45000024

6. ESTIMULA TU CEREBRO.

Realizamos actividades o técnicas que se dirigen a mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo de los procesos de la corteza motora. En centro de día en este caso se pretende mantener estos procesos el máximo tiempo posible en la persona con discapacidad intelectual.

En las actividades de este programa se trabajan las funciones ejecutivas, la percepción, la atención, la memoria, la resolución de problemas, el autocontrol, las praxias etc.

Las sesiones de este programa que se han llevado a cabo en el año 2019 se han realizado tanto a nivel grupal como a nivel individual. Las personas con discapacidad intelectual tienen características en común, pero como ya sabemos cada usuario tiene unas vivencias y educación diferente desde que nacen. Así que, se trabaja también personalizando las sesiones y adaptando el programa a las necesidades a nivel individual.

Las actividades llevadas a cabo entre otras son:

- Juegos en mesa, ordenador o Tablet de: discriminación de colores, discriminación de formas, discriminación de colores y formas, construcción de un puzles, encajado y desencajado de juego de construcción etc.
- Juegos de estimulación cognitiva en pizarra digital.
- Construcción de cuerpo del ser humano.
- Proyecciones.
- Dinámicas de grupo: adivinanzas de objetos de la vida diaria a través de pistas, encontrar el "fallo", dinámica de grupo de resolución de problemas etc.



- Categorización de figuras y objetos de la vida diaria.

- A nivel individual: pedir ayuda, autocontrol de emociones, resolución de problemas, decir "no", saber lo que puedo contar o decir a una persona u otra, cómo comportarme en cada situación, conceptualización básica, juegos de pulsador estimuladores de atrapar objetos, disparar bombas etc. (en los que se trabaja la atención, memoria...), agradecimientos etc.

El objetivo del programa es mantener las capacidades residuales de los procesos cognitivos de la persona con discapacidad. Y que esto le permita participar en la sociedad y llevar una vida lo más autónoma posible o al menos como actualmente lo hace.

En realidad trabajamos la estimulación cognitiva durante toda la jornada. Es verdad que son personas adultas que, como ya sabemos, envejecen mucho antes que las personas sin discapacidad y no podemos saturarles de estimulación cognitiva muy continuada.

La evaluación se realiza registrando los errores de cada actividad y reevaluando los mismos cada seis meses aproximadamente. Puntualizar que no se le da demasiada importancia a estas evaluaciones ya que, como anteriormente se ha comentado, los usuarios de centro de día son adultos con deterioro cognitivo medio-alto, por lo tanto se prioriza la calidad de vida de los mismos y no la calidad de la realización de las actividades y su resultado. Podemos decir que para nosotros es más importante que una persona tome un descanso para evitar la fatiga, antes que saturarle cognitivamente y perder la atención mantenida que conserva durante todo el día.



7. MEJORANDO MI MOTRICIDAD FINA.

La motricidad fina hace referencia a la coordinación de músculos (pequeños grupos musculares de cara, manos y pies, concretamente, a las palmas de las manos, los ojos, dedos y músculos que rodean la boca), huesos y nervios, para producir movimientos pequeños y precisos. Es la coordinación entre lo que el ojo ve y las manos tocan.

La motricidad fina forma parte del movimiento voluntario que realizamos para experimentar y reproducir acciones junto con la movilidad global de la persona (referida a la marcha, la carrera, los lanzamientos, etc.) y la otra motricidad (que nos lleva a la vocalización de las palabras y sonidos guturales).

El entrenamiento y el mínimo dominio de estas habilidades son de suma importancia para tener algo de autonomía, decir tiene que, algunas de las personas con discapacidad intelectual presentan grandes dificultades a la hora de realizar las actividades de la vida diaria, tales como comer, beber, vestirse, etc. Por tanto, es imprescindible el trabajo de la motricidad fina en Centro de Día.

Algunas de los objetivos trabajados han sido: coger el lápiz correctamente, continuar el trazo indicado en las series, dibujar objetos conocidos, reproducir figuras geométricas, sacar lápices de colores/ceras de su caja, enhebrar cordón en figuras con agujeros grandes, enhebrar cordón en figuras con agujeros medianos, enhebrar cordón en figuras con agujeros pequeños, enganchar pinzas de la ropa, ensartar piezas de puzle, enroscar-desenroscar tuercas, seguir el recorrido de las bolas en un laberinto con las manos, insertar palos de diversos tamaños en el hueco correspondiente,...

Las actividades realizadas han sido tantos ejercicios específicos, juegos de manipulación, tareas de manualidades, realización de fichas escritas, o incluso entrenamiento de actividades de la vida diaria.

Dentro de este programa hemos llevado a cabo diversas actividades siempre teniendo en cuenta los gustos y motivaciones de nuestros usuarios. Algunas de estas actividades han sido:

- Juegos específicos de motricidad fina: entrenamiento de las distintas pinzas digitales con diversos materiales (pinzas de la ropa, plastilina, bolitas, etc.).
- Juegos de manipulación: puzles, insertables, canicas, parchís, naipes, etc.
- Manualidades: recortar, pintar distintos materiales (pincel, pintura de dedos, ceras,...), manipular la plastilina, pegar, picar con un punzón, etc.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



- Fichas de grafo motricidad.
- Tocar instrumentos.
- Actividades de la vida diaria: atarse los cordones, vestirse, comer, usar los cubiertos, abrochar y desabrochar botones, beber, lavarse las manos, subir y bajar cremalleras, pasar un palito por los ojales de una tela...
- Colocar una serie de objetos en una caja de zapatos o una bolsa en la que se pueda hacer un agujero. Meter la mano y tratar de recocerlos por el tacto.
- Ejercitar los movimientos de las manos: abrirlas y cerrarlas, tocar con el dedo pulgar cada uno de los restantes, realizar movimientos de tijera con los dedos.
- Sacar objetos que no floten colocados dentro de un barreño de agua.
- Pintar con pintura de dedos y con pinceles (también es muy divertido extender espuma de afeitado o nata sobre un espejo y dibujar letras o hacer dibujos con los dedos).
- Dibujar figuras grandes y pequeñas en papel y rasgarlas por el contorno con los dedos. También recortar con tijeras.
- Rellenar dibujos con semillas o pasta.
- Separar objetos pequeños por características con prensión de pinza (semillas diferentes, legumbres, botones, tornillos...).
- Hacer figuras de papel (barcos, aviones...).
- Pasar canicas de un recipiente a otro, usando sólo el pulgar y el índice.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE GUBERNAR
DE LA CIUDAD Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024

8. GIMNASIA DE MANTENIMIENTO.

MUSICOTERAPIA.

Desarrollan la expresión tanto verbal como corporal por lo que favorece la comunicación interpersonal al igual que las relaciones con sus compañeros creando una unión afectiva con estos. Se realiza semanalmente, con una duración de una hora, y es guiada por una Terapeuta Ocupacional. Es una actividad grupal. Normalmente se organiza por salas, aunque en ocasiones se forma un grupo más amplio, pudiendo participar la mayoría de los usuarios del centro de día.

Las sesiones constan de una introducción donde se ponen los instrumentos en una mesa y los usuarios escogen el que quieren y si no se les proporciona. Comenzamos estando sentados y en círculo, pero se permite, si les apetece, que se pongan en pie, que bailen e incluso canten.

Se pueden intercambiar los instrumentos cuando así se les pida. Se pone música o un videoclip de fondo y se comienzan a tocar los instrumentos.

En ocasiones terminamos sólo escuchando música, y es donde podemos observar diferentes reacciones, desde solo escuchar a bailar y cantar.

José Cámara



PSICOMOTRICIDAD.

La psicomotricidad es una disciplina que, basándose en la concepción integral del ser humano, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en un contexto social.

Partiendo de esta concepción se desarrollan distintas formas de intervención psicomotriz que encuentran su aplicación, cualquiera que sea la edad, en los ámbitos preventivo, educativo, reeducativo y terapéutico.

Desarrollan la expresión tanto verbal como corporal por lo que favorece la comunicación interpersonal al igual que las relaciones con sus compañeros creando una unión afectiva con sus compañeros. Se realiza de manera semanal, con una duración aproximada de una hora, y es guiada por una Terapeuta Ocupacional. Es una actividad grupal, en ocasiones se hace por salas o un grupo más amplio en los que se podrían encontrar la mayoría de los usuarios del centro de día.

Las sesiones han seguido la siguiente secuencia: preparación, contenido principal de la sesión y vuelta a la calma.

Algunas de las actividades realizadas en este año son: Calentamiento con movimientos suaves de los MMII y MMSS y tronco, rotaciones y estiramientos, sin material; Ejercicios generales con accesorios, a un ritmo de música más animada; Ejercicios tanto individuales como en grupo; Lanzamientos y juegos (pelota grande, globos); Juegos para fomentar el ritmo (silbatos, panderetas, palmas,...); Juegos de diferenciación de formas y colores, la orientación espacial y corporal, la coordinación; Relajación acompañada de música suave, se realizan ejercicios de relajación, respiración, masajes, estiramientos parciales y totales, rotación de cabeza y cuello; Gimnasia; Juegos populares; Actividades rítmicas.



9. DIVIÉRTETE Y CREA

Este programa se realiza con objetivo principal de que los usuarios desarrollen una actividad significativa para ellos y que obtengan un resultado productivo de ésta que ellos sientan como propio. A través de la actividad, además, se trabajan las habilidades manipulativas como la motricidad fina y gruesa, se fomenta la creatividad y la estimulación sensorial. Todo ello mediante los procesos cognitivos necesarios para el desarrollo de la misma.

Las actividades se llevan a cabo a través de un terapeuta ocupacional con el apoyo del cuidador, y se realiza por grupos de trabajo con características similares y siempre teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de la persona, graduando y adaptando cada tarea.

Algunas de estas manualidades son:

Murales gigantes temáticos: "Día internacional de la discapacidad" "Decoración Centro de Día", "Invierno", "Primavera",

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL
ASPRODIA
C.I.F. G-45000324

Juan Carlos

San
de trabajo



"Verano", "Otoño", "La Vendimia", "Semana Santa", "Halloween", "Navidad".



- Photocall: "Carnaval", "Navidad".
- Decoración salas: "Carnaval", "Navidad", "Halloween", "Invierno", "Primavera", "Verano", "Otoño".
- Regalo Día de la Familia: Un lienzo con las fotos de los usuarios.



- Cuadros artísticos libres.
- Confección de los disfraces de carnaval "Harry Potter".
- Cuadros con plastilina y tablas de madera para regalar.
- Pulseras con cuentas y cordones de colores.
- En Diciembre hemos hecho Christmas para el concurso navideño de la Asociación. Posteriormente estos Christmas se han enviado a las familias para felicitarles la Navidad.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024



Las actividades principales realizadas en el año 2019 se establecieron teniendo en cuenta las festividades, la época del año, las preferencias de los participantes, etc., y siempre evitando la complejidad técnica y destacando que el resultado sea

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]

[Firmas manuscritas en el margen inferior izquierdo]



atractivo.

Se han utilizado para la realización de este programa diversos materiales como témperas, acuarelas, ceras, rotuladores, pintura de dedos, plastilina, cartulinas, papel celofán, gomaeva, silicona, pegamento, tijeras, etc.

A lo largo del horario semanal se establecen dos horas aproximadamente para el desarrollo de este programa, pudiendo extenderse o limitarse en el tiempo en función de la actividad o de la dinámica semanal.

La evaluación de este programa no se basa en el resultado obtenido de la manualidad en sí, si no que se valora principalmente el nivel de participación, la motivación y empeño que ponga la persona, su disfrute y las ganas e ilusión. Se valora a través de la observación clínica del terapeuta ocupacional y el cuidador de apoyo de la actividad.

10. OCIO Y TIEMPO LIBRE.

El Programa de Ocio y Tiempo libre está orientado a realizar actividades normalizadas e integrativas socialmente.

Este programa se ha llevado a cabo diariamente siempre que hemos contado con los medios físicos y personales para poder salir a la comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- En Febrero tuvimos la Fiesta de Carnaval con la temática de "Harry Potter". Además realizamos una pasarela para que los usuarios desfilen con sus trajes, comimos unos aperitivos, bailamos, nos hicimos fotos en el photocall y jugamos a distintos juegos colectivos.



- En Mayo hicimos una excursión a Alcázar de San Juan, visitando el Mercadillo de la localidad y el Parque Alces. Los usuarios de nuestro Centro pudieron realizar compras en dicho Mercadillo. Posteriormente comimos en Burger King.

ASOCIACIÓN PROLEGADOS CBU
 CIUDAD DE CLINTAR
 ES LA GARCÍA Y COMARCA
ASPRODIO
 C.I.F. G-45009024

Juana Camarero

Im

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



- En el mes de Julio hemos ido todos los viernes a la piscina de verano de la localidad de forma gratuita. Los usuarios de nuestro Centro se han dado un baño y posteriormente se han tomado un refresco.



Celebración de los Cumpleaños de los usuarios.



- En Noviembre celebramos la festividad de Halloween junto con el Centro Educativo de Asprodiq. La temática fue "Los brujos y las brujas". Los profesionales de ambos servicios preparamos un pasaje del terror para nuestros alumnos y usuarios. Posteriormente tuvimos música y un photocall. Se invitó a todos los alumnos y usuarios a venir disfrazados o con algún complemento sobre esta temática. Además, se invitó a las familias a participar mediante un concurso de decoración de escobas, que luego fueron expuestas.

GRUPO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTA EDAD
DE LA ORDEN Y COMERCIA
ASPRODIQ
C.I.F. B-42100041



- Cada usuario decide cuándo y qué realizar en su tiempo de ocio por lo que en ocasiones eligen ver la tele, que les pintemos las uñas, salir a pasear, jugar al ordenador, ver una revista, ...
- La primera semana de Diciembre celebramos la semana de la discapacidad, llevando a cabo diversas actividades con los usuarios de nuestro Centro. El día 3 tuvo lugar la tradicional chocolatada de Asprodiq, en la que se invita a participar a todas las familias de la Asociación, y posteriormente tuvimos un espectáculo de Aves Rapaces. El día 4 tuvimos una convivencia con el Centro de Día Frida Kahlo de Alcázar de San Juan. En esta convivencia hubo una actividad inicial de presentación, junto con un desayuno. Posteriormente elaboramos una manualidad navideña. Para terminar la visita a Alcázar comimos en Burger King.



- Antes de irnos a las vacaciones de navidad fuimos a visitar los diferentes belenes de la localidad, fuimos a Correos a enviar las felicitaciones de navidad a las familias de nuestros usuarios, y tuvimos una fiesta en la que vinieron los reyes magos cargados de regalos.

SM

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CUENTAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-46000024



- Salida a las cafeterías de la localidad.



11. RELAJACIÓN

La relajación física y mental está íntimamente relacionada con la alegría, la calma y el bienestar personal del individuo, la relajación de la tensión muscular, el descenso de la presión arterial, y una disminución del ritmo cardíaco y de la frecuencia respiratoria, son algunos de sus beneficios en la salud.

La actividad de relajación ha ayudado a los usuarios a reducir su tensión física y/o mental, permitiendo que los usuarios alcancen un mayor nivel de calma, reduciendo sus niveles de estrés, ansiedad o ira.

Todos los lunes por la tarde los usuarios han realizado sesiones de relajación en sus salas tumbándose en las colchonetas (los usuarios que no querían tumbarse se quedaban sentados relajados por el ambiente), escuchando música relajante y recibiendo masajes por parte de los terapeutas y cuidadores. Estas sesiones han tenido una duración aproximadamente de una hora.

12. INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD.

Nominamos inclusión en la comunidad, a las salidas realizadas por Quintanar de la orden y a los viajes realizados fuera de la localidad. Además de la participación de los usuarios en actividades de sensibilización en los diferentes sectores de la sociedad. Las actividades que hemos hecho son las siguientes:

- Todos los miércoles un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha visitado el Mercadillo de la localidad. Los usuarios han podido realizar pequeñas compras y almorzar un churro, con el apoyo de una terapeuta y un cuidador.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024



- Todos los jueves y viernes de 10:30-12:00 un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha salido a tomar algo una cafetería de la localidad, con el apoyo de una terapeuta y un cuidador.



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE CUHINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45083024

- Excursión al Mercadillo y Parque Alces de Alcázar de San Juan.



- En Diciembre salimos a ver los belenes y el árbol de navidad de la localidad, y a enviar a las familias de nuestros usuarios las felicitaciones de navidad que hemos elaborado en el Centro.



- Convivencia con el Centro de Día Frida Kahlo, de Alcázar de San Juan.



ASOCIACIÓN FISIOTERAPÉUTICA Y
 DISCAPACIDAD DE CUENTAS
 DE LA CIUDAD Y COMARCA
ASPRODIA
 C.I.F. G-45000324

- Paseos por las cercanías del Centro.
- Participación en las actividades que organiza el Ayuntamiento de la localidad, ya sea el Centro de día al completo o solo algunos representantes.

13. FISIOTERAPIA.

La fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud y recuperan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las personas que desean mantener en un nivel adecuado de salud.

Debido a las características de los usuarios del centro de día, es importante la figura de un fisioterapeuta para realizar tratamientos tanto individuales como grupales a los distintos usuarios.

Los tratamientos han sido dirigidos, principalmente para mantener las capacidades físicas y mejorar la autonomía personal; así como para prevenir alteraciones, evitando problemas mayores, corregir las alteraciones que se puedan presentar y conseguir una mejor calidad de vida tanto para el usuario como para la familia y un estado de salud.



CONTENIDOS:

- **Terapia Bobath:** Es un enfoque holístico dirigido al adulto o al niño con disfunción neurológica. Podemos decir que es un enfoque interdisciplinar que resulta de la valoración y tratamiento de personas que, debido a una lesión del Sistema Nervioso Central (SNC), presentan alteraciones en el desarrollo de la función, del movimiento y del control postural con trastornos motores - incluyendo tono y patrones de movimiento -, sensorial, perceptivo y función cognitiva. Dicho tratamiento se basa en la comprensión del movimiento normal, utilizando todos los canales perceptivos para facilitar movimientos y las posturas selectivas que aumenten la calidad de la función.
- **Terapia Voita:** Es una terapia que mediante la estimulación de puntos definidos y partiendo de posturas determinadas, consigue desencadenar unas reacciones motoras reflejas (LOCOMOCIÓN REFLEJA). A través de la aplicación terapéutica de la locomoción refleja, se activan en el paciente aquellas funciones musculares usadas de forma inconsciente y necesaria para la motricidad espontánea, sobre todo en la columna vertebral, pero también en brazos y piernas, manos y pies y en la cara.
- **Perfetti:** Un método de rehabilitación basado en la Teoría Neurocognitiva cuya hipótesis de estudio es que la calidad de la recuperación del movimiento, ya sea espontánea o guiada por el rehabilitador, depende directamente del tipo de procesos cognitivos que se activen (percepción, atención, memoria, lenguaje) y de su modalidad de activación, es decir, de la manera en la que éstos se activen/+
- **Osteopatía:** Es una terapia holística que se basa en el concepto de que todo en el cuerpo humano está relacionado entre sí,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



todos los sistemas trabajan conjuntamente, y por tanto los trastornos en un sistema pueden afectar el funcionamiento de los otros. En esta área se aplica sobre todo osteopatía cráneo-sacra con el objetivo de conseguir un equilibrio entre los sistemas nervioso, endocrino, inmune y sistema límbico, equilibrando así el sistema nervioso autónomo consiguiendo la relación perfecta entre el sistema nervioso simpático y parasimpático. Aplicamos también osteopatía visceral para mejorar la función digestiva, uro ginecológico, cardiovascular y respiratorio, así como para evitar futuros posibles problemas en estos aparatos. Por último, realizamos osteopatía estructural para trabajar sobre las alteraciones tanto estructurales como funcionales que puedan existir.

- Fisioterapia respiratoria: Es una disciplina terapéutica cuyo principal objetivo es restituir y mejorar la función respiratoria, principalmente para adaptarla a los esfuerzos de la vida cotidiana según el grado de déficit de la función, bien sea a partir de las propias posibilidades del usuario o bien si no es posible con la ayuda de técnicas auxiliares. Con esta terapia intentamos prevenir problemas respiratorios, así como mejorar los problemas ya existentes, evitando problemas vitales mayores.
- Cinesiterapia: Es un conjunto de procedimientos terapéuticos destinados a tratar las consecuencias de la enfermedad de los sistemas o aparatos osteoarticular, muscular, cardiovascular y respiratorio aplicando una serie de movimientos. Hay distintas clases según la realice el paciente: pasiva, asistida, activo-asistida, activa y resistida.
- Masoterapia: Conjunto de maniobras estructuradas realizadas de forma manual sobre la superficie corporal con fines terapéuticos o preventivos.
- Hidroterapia: Uso externo del agua con objetivo terapéutico. Se aprovechan los efectos terapéuticos del agua. El agua tiene propiedades distintas y se pueden realizar actividades que en el medio habitual no se podrían.
- Taller de Mantenimiento: Conjunto de actividades que tienen como objetivo la realización de una actividad física que tiene como beneficios prevenir, desarrollar y rehabilitar la salud, a la vez que ayuda al buen estado mental y proporciona una sensación general de bienestar. También tiene como objetivo evitar el sedentarismo en los usuarios y fomentar la relación entre ellos.

METODOLOGÍA:

Se ha realizado una valoración inicial para proceder a la selección de los usuarios que más pueden beneficiarse de los recursos que presenta la fisioterapia.

A parte de esto, se ha realizado tanto al inicio del curso como al final una valoración morfo estática y dinámica de cada usuario.

Además, se ha llevado un control por trimestre de cada usuario para valorar posibles cambios y/o avances.

Las sesiones son impartidas por la fisioterapeuta del Centro de Día.

Las sesiones de fisioterapia se realizan en el gimnasio, aunque algunos de estos tratamientos se realizan en una de las salas del Centro que cuenta con los recursos necesarios.

Las sesiones son de media hora de duración o de una hora, según las características de cada usuario y el número de sesiones lo determina el fisioterapeuta.

Se realizó una evaluación inicial a cada usuario, como cada año. Los ítems se valoran de 0 a 10 y la puntuación total es una puntuación directa, es decir, hay que tomarla como puntuación alta o baja en relación con las puntuaciones obtenidas por el resto del grupo (sabemos si la puntuación es alta si, por ejemplo, un sujeto obtiene 34 y todos los demás obtienen puntuaciones inferiores). Hemos de tener en cuenta que estas puntuaciones identifican, no al usuario más afectado, sino al más susceptible de tratamiento (es decir, un sujeto puede estar gravemente afectado, pero si no se observan posibilidades de evolución o al menos mantenimiento, puntuaría más bajo en los ítems, ya que no sería más susceptible de tratamiento que el que pueda mejorar. por el contrario, un sujeto poco afectado, también obtendría puntuaciones bajas por no requerir tratamiento fisioterapéutico). El más susceptible de tratamiento sería el sujeto que tiene una afectación física con posibilidades de mejora o mantenimiento, y sería el que el test discriminaría con mayor puntuación.

(ANEXO 2)

Entre las otras escalas de valoración que hemos usado está la escala de Tinetti, que valora la marcha y el equilibrio.

Además, se lleva un control cada curso de los usuarios para valorar posibles cambios y/o avances; realizando un informe inicial y otro final donde se reflejaban los objetivos, tratamiento propuesto y/o llevado a cabo y evolución.

14. HIDROTERAPIA

La piscina es un campo de trabajo muy amplio en el que es posible realizar movimientos que fuera del medio acuático serían imposibles o muy complicados, esto además de facilitarnos el trabajo mejora la autoestima de los usuarios, consiguiendo un bienestar psicofísico.

Trabajar en el medio acuático tiene múltiples ventajas: mejora la flexibilidad, estimula el riego sanguíneo, favoreciendo así la oxigenación de los tejidos, es apto para todo tipo de personas, es un excelente método de relajación, es divertido y nos ayuda a



interaccionar con los demás.

Además, como campo de trabajo también se usa como campo de diversión. En la piscina además de hacer ejercicios de fisioterapia (hidrocinesiterapia) hacemos juegos tanto individuales como colectivos y técnicas de relajación, entre otras cosas.

Durante el periodo de invierno hemos asistido a la piscina climatizada todos los martes. Los usuarios son distribuidos en diferentes grupos, con características similares o distintas entre ellos, el equipo de centro de día es el que distribuye y planifica cuando va cada grupo a piscina y quien va en cada uno de los grupos. Entre los profesionales que acompañan a los usuarios están las terapeutas ocupacionales, la fisioterapeuta, y los cuidadores. La actividad dentro de la piscina ha tenido una duración aproximada de una hora y media. Durante el periodo estival acudíamos a la piscina de verano todos los viernes, llevando a cabo actividades no de forma tan terapéutica si no más lúdica.

CONTENIDOS:

Adaptación al medio acuático, gimnasia en el agua, natación aplicada, habituación al medio, control respiratorio, control postural inicial, potenciación muscular, flexibilización de tronco y de miembros inferiores y superiores, relajación, ocio y tiempo libre, graduación de la resistencia al movimiento, estimulación propioceptiva, facilitación de la circulación de retorno, trabajo de ítems que en un medio no acuático son imposible conseguirlos, por ejemplo deambulación, bipedestación o puesta en carga.

15. ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN A FAMILIAS

La Psicología se define como la Ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

El trabajo de un Psicólogo dentro de un Centro de Día va encaminado a trabajar aspectos como las emociones, la conducta, las habilidades sociales..., en los usuarios, tanto en el Centro como en el ámbito familiar, dentro de un marco de trabajo multidisciplinar.

Es importante señalar, que a la dificultad inherente que existe a la hora de trabajar con nuestros usuarios, frecuentemente suelen darse asociados problemas de salud mental.

A lo largo de este año se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de expedientes: Se han revisado expedientes de nuevas altas y se ha observado el comportamiento de los usuarios en las diferentes salas, para determinar las necesidades individuales de cada uno de ellos, de cara a priorizar las posibles intervenciones.
- Intervenciones individualizadas: Se han realizado diversas intervenciones conductuales individualizadas, fruto de la observación y el trabajo en equipo. Tras la formación de algunas de las profesionales en Planes de Apoyo Conductual Positivo, se ha llevado a cabo una intervención más documentada, intentando implicar más a las familias, imprescindible para generalizar los cambios conseguidos.
- Servicio de Atención a Familias: Se ha informado por escrito a las familias de todos nuestros usuarios de que el Centro de Día cuenta con un Servicio de Apoyo para Familias, donde se atiende, orienta y asesora sobre temas que resulten de su interés. Durante este año hemos realizado cuatro sesiones de la Escuela de Familias donde se han tratado temas como el envejecimiento, el respiro familiar, el testamento, la incapacidad judicial...
- Reuniones multidisciplinarias con las familias: Tras la vuelta del verano, el equipo de Centro de Día mantuvo reuniones con las familias de los usuarios de nueva incorporación con el fin de recabar toda la información posible. Además, a lo largo de este año se han mantenido diversas reuniones con familias de nuestros usuarios debido a problemas observados en las rutinas diarias del Centro.
- Apoyo en las salas: El apoyo directo a los profesionales de las salas es una parte fundamental, ya que nos permite observar directamente el día a día y la conducta de los usuarios de Centro de Día (conductas problemáticas, consecuencias de la conducta, formas de actuar de los diferentes profesionales...).
- Las emociones: se ha trabajado el reconocimiento y la expresión de las emociones con algunos de los usuarios, mediante material visual y manipulativo.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE ORIGINAR
DE LA CIUDAD DE MADRID
ASPRODIO
C.I.F. G-45905324

de turismo?

Juan Carlos



16. ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA

La Psicología, se define como la Ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

El trabajo de un Psicólogo dentro de un Centro de Día va encaminado a trabajar aspectos como las emociones, la conducta, las habilidades sociales..., en los usuarios, tanto en el Centro como en el ámbito familiar, dentro de un marco de trabajo multidisciplinar.

Es importante señalar, que a la dificultad inherente que existe a la hora de trabajar con nuestros usuarios, frecuentemente suelen darse asociados problemas de salud mental.

A lo largo de este año se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de expedientes: Se han revisado expedientes de nuevas altas y se ha observado el comportamiento de los usuarios en las diferentes salas, para determinar las necesidades individuales de cada uno de ellos, de cara a priorizar las posibles intervenciones.
- Intervenciones individualizadas: Se han realizado diversas intervenciones conductuales individualizadas, fruto de la observación y el trabajo en equipo. Tras la formación de algunas de las profesionales en Planes de Apoyo Conductual Positivo, se ha llevado a cabo una intervención más documentada, intentando implicar más a las familias, imprescindible para generalizar los cambios conseguidos.
- Servicio de Atención a Familias: Se ha informado por escrito a las familias de todos nuestros usuarios de que el Centro de Día cuenta con un Servicio de Apoyo para Familias, donde se atiende, orienta y asesora sobre temas que resulten de su interés. Durante este año hemos realizado cuatro sesiones de la Escuela de Familias donde se han tratado temas como el envejecimiento, el respiro familiar, el testamento, la incapacidad judicial...
- Reuniones multidisciplinarias con las familias: Tras la vuelta del verano, el equipo de Centro de Día mantuvo reuniones con las familias de los usuarios de nueva incorporación con el fin de recabar toda la información posible. Además, a lo largo de este año se han mantenido diversas reuniones con familias de nuestros usuarios debido a problemas observados en las rutinas diarias del Centro.
- Apoyo en las salas: El apoyo directo a los profesionales de las salas es una parte fundamental, ya que nos permite observar directamente el día a día y la conducta de los usuarios de Centro de Día (conductas problemáticas, consecuencias de la conducta, formas de actuar de los diferentes profesionales...).
- Las emociones: se ha trabajado el reconocimiento y la expresión de las emociones con algunos de los usuarios, mediante material visual y manipulativo.

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Los usuarios cuentan con su PIA en el que aparece la siguiente información de cada uno de ellos:

- Sus experiencias vitales y metas deseadas.
- Sus necesidades de apoyo.
- Sus apoyos naturales.
- Los planes en el servicio.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIOQ
C.I.F. G-45000024



- Otros apoyos.
- La manera que tienen ellos de expresar lo bueno y lo malo.

El procedimiento de la Planificación Centrada en la Persona en nuestro centro es el siguiente:

- 1) El usuario elige al Coordinador de apoyo y a su grupo de apoyo.
- 2) El Coordinador de apoyo es el que recoge experiencias vitales y resultados personales.
- 3) Se hace una reunión con el usuario, el coordinador y el grupo de apoyo/familia.
- 4) Por último, se va viendo si se van consiguiendo los objetivos planteados.

FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Desde la Asociación se tiene mucho en cuenta la formación de cada uno de los trabajadores. Os describimos a continuación cada uno de los cursos realizados de manera gratuita para los trabajadores durante este año:

- Taller de Primeros Auxilios, organizado por ASPRODIQ e impartido por la Enfermera del Centro Educativo.
- Curso de Lectura Fácil, organizado por ASPRODIQ e impartido por Plena Inclusión Castilla La Mancha.

PROYECTO COMETA

AREA DE LOGOPEDIA

A lo largo del año 2019 se ha atendido a niños con patologías muy diversas:

- Dificultades de habla, articulación y de fluidez.
- Trastornos del aprendizaje y lectoescritura.
- Dificultades en la expresión y comprensión del lenguaje, tanto verbal como escrito.
- Dificultades en la comunicación.
- Alteraciones de las funciones orofaciales: deglución, hipotonía.
- Trastornos de la audición.
- Alteraciones de la voz.

Se han trabajado todos los aspectos relacionados con el lenguaje, la comunicación, el habla, la audición, la lectoescritura, la voz y la terapia miofuncional de la manera más amena, lúdica y significativa para cada niño.

ACTIVIDADES:

- LENGUAJE
Dentro de esta área se trabajan aspectos relacionados con la comprensión (contextual como elaborada), la expresión, el léxico (designación, denominación y evocación), la estructuración morfosintáctica y la pragmática.
- COMUNICACIÓN
Dentro de esta área se trabaja la pragmática (uso del lenguaje) de manera paralela junto con el lenguaje, facilitando técnicas comunicativas favoreciendo un discurso narrativo correcto y con sentido.
- HABLA
Dentro de esta área se trabaja el punto articulatorio de cada sonido (propiciando así una correcta articulación) y la fluidez del discurso.
- AUDICIÓN
El aspecto principal que se trabaja en audición es la discriminación, ligada con el habla, puesto que es necesario para

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA CIUDAD Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45000024

de trabajo?

[Firma]



favorecer una correcta articulación.

- **LECTOESCRITURA**

Se trabajan habilidades metalingüísticas, siendo esta la conciencia fonológica, que a su vez se divide en conciencia fonémica, conciencia silábica y conciencia léxica; la conversión grafema-fonema y la comprensión lectora.

- **VOZ**

Se trabajan las cualidades acústicas de la voz que pudieran estar afectadas debido a una alteración orgánica o funcional. Además, también se trabaja un patrón respiratorio adecuado y una correcta posición corporal.

- **TERAPIA MIOFUNCIONAL**

Se trabajan todos los aspectos relacionados con alteraciones en la zona orofacial, como la hipotonía, hipertonía, la deglución atípica entre otras.

METODOLOGÍA

Las actividades para trabajar todo lo mencionado anteriormente sería a través de juegos manipulativos, tarjetas, láminas, letras imantadas, fichas de seguimiento de instrucciones, cuentos, etc.

Destacar que los cuentos son muy beneficiosos ya que, se puede trabajar diversos aspectos, como el léxico, la comprensión, la expresión oral, la estructuración morfosintáctica, la imaginación y creatividad, etc. Además, se pueden adaptar con pictogramas haciendo que su lectura y comprensión sea más sencilla, fácil y accesible.

ÁREA DE ESTIMULACIÓN

Trabaja para mejorar las habilidades y capacidades cognitivas. A lo largo del año 2019, se ha atendido a un total de 28 alumnos con diversas Necesidades Educativas Específicas:

- Trastornos por Déficit de Atención con y sin hiperactividad (TDAH).
- Trastornos del espectro Autista (TEA).
- Trastornos de la comunicación.
- Discapacidad cognitiva
- Dificultades del aprendizaje (dislexia, dislalias y otros problemas).
- Discapacidad intelectual no especificada.
- Otros trastornos del desarrollo neurológico.
- Otros síndromes de origen genético.

ACTIVIDADES

Los procesos cognitivos trabajados se centran en una mejora de la atención, orientación espacio-temporal, percepción, memoria, funciones ejecutivas, teoría de la mente, inferencia y anticipación, razonamiento lógico, lectoescritura, habilidades matemáticas, integración de la coordinación óculo manual y captación de estímulos sensoriales.

También se trabajan las habilidades sociales de la vida diaria a través de la escenificación, ponernos en el lugar del otro, a través del juego simbólico, etc.

Las sesiones tienen como objetivo principal la estimulación cognitiva y la comunicación mediante diferentes métodos de enseñanza que despiertan el aprendizaje y la motivación de cada alumno.

Las actividades están siempre adecuadas a las necesidades individuales de cada alumno, dentro de su desarrollo evolutivo.

La familia juega un papel importante en el desarrollo de nuestros alumnos, por lo que cada vez son más las familias dispuestas a pasar a sesión para observar como juegan y trabajan sus pequeños, ayudándoles a moldear aquellas actividades en las que sus hijos presentan mayor dificultad y ofreciéndoles estrategias para que trabajen desde casa.

Los beneficios son muy positivos y los resultados están siendo satisfactorios.

ÁREA DE FISIOTERAPIA

Durante el año de 2019 se ha tratado un total de 10 niños, tanto en sesiones individuales como en sesiones grupales. Se ha dado tratamiento a niños con diferentes necesidades:

- Alteración del tono
- Alteración del equilibrio y marcha
- Alteraciones posturales
- Síndromes de origen genético
- Trastorno del desarrollo neurológico
- Trastornos por Déficit de Atención con y sin hiperactividad (TDAH).
- Trastornos del espectro Autista (TEA).

Dentro de esta área, se trabajan todas aquellas habilidades motrices, expresivas y creativas del niño a partir de su propio cuerpo, y enfocadas al juego.

Se busca a través de las diferentes técnicas (Bobath, psicomotricidad, cinesiterapia, etc.) cumplir los objetivos planteados al inicio del curso, siendo de gran importancia aquellos objetivos implicados en el día a día del alumno.

Las sesiones grupales tienen como fin de mejorar las relaciones interpersonales y fomentar el trabajo en equipo.

En el año 2019, se ha mantenido la importancia en los tratamientos enfocados en la autonomía personal y la ergonomía postural, ya que se ha observado la relación que existe entre la postura con el desarrollo y la atención del alumno en las sesiones y clases en su centro.

En ningún caso, se ha dado de lado a los objetivos que se nos presentan anualmente, tales como: mejorar el tono muscular, aumentar el equilibrio y la coordinación, trabajar la marcha y el control postural, etc.

METODOLOGÍA

- Entrevista inicial, donde se puntualizan los objetivos más importantes a tratar.
- Valoración inicial, mediante la valoración fisioterápica se describe el desarrollo físico y psicomotor del alumno.
- Planteamiento de objetivos, se marcan los objetivos que se van a trabajar durante el curso.
- Fisioterapia, siempre buscando la mejor técnica para trabajar las dificultades presentes en el alumno.
- Valoración final, se valora si el alumno ha sufrido cambios en su estado físico y funcional.

A lo largo del curso, se realizan evaluaciones y cambios en las diferentes técnicas, ya que siempre se busca la evolución en el tratamiento.

INSTITUTO PERSONAS
CON CAPACIDAD DE QUEJAS Y RECLAMOS
DE LA ORDEN Y JUNTA DE
ASPE
C/...



OTRAS ACTIVIDADES

En Proyecto Cometa, también hemos desarrollado y llevado a cabo otro tipo de actividades como en años anteriores, tales como: jornadas de voluntariado de los trabajadores de la Caixa, actividades grupales, salidas al entorno para trabajar habilidades sociales, sesiones conjuntas de estimulación y logopedia (taller de lectoescritura), etc. Estas actividades buscan seguir trabajando los objetivos del año desde otro punto de vista y así fomentar la motivación del alumno.

CAMPAMENTO URBANO DE VERANO

Durante el mes de julio de 2019 se ha llevado a cabo nuestro segundo campamento urbano. Dirigido a los alumnos de Proyecto Cometa y a los alumnos del centro de Educación Especial Santísimo Cristo de la Salud. Asistieron un total de 8 niños. Se realizaron actividades inclusivas con otros campamentos de la zona, actividades de manualidades, taller de cocina, salidas a la naturaleza, salidas culturales, actividades de equinoterapia, etc. El resultado fue positivo, proporcionando a todos los alumnos una experiencia amena en el mes de verano.



VIVIENDA CON APOYO

ACTIVIDADES

La VCA lleva en activo desde septiembre de 2019, por lo que las actividades a plasmar en la memoria recogen los últimos cuatro meses de dicho año. Además, la incorporación de los miembros de la vivienda ha ido siendo progresiva, efectuándose el último ingreso en el mes de diciembre.

Tal y como se describía en la programación para el ejercicio 2019, desde la VCA se trabaja bajo el Modelo de Calidad de Vida (Schalock y Verdugo, 2003) y Modelo de Apoyos, siendo estos individualizados para cada persona, en función de sus demandas y/o necesidades, teniendo como objetivo principal conseguir la mayor autonomía posible en las actividades básicas de la vida diaria y en las instrumentales, así como favorecer la autodeterminación.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CANTANAR DE LA COSTA Y COMARCA ESPRODIO

Manuscrito

Manuscrito

Manuscrito
C.I. 44030027
Cantamar



MODELO DE CALIDAD DE VIDA

DIMENSIONES	INDICADORES
Bienestar material	Ingresos, posesiones, condiciones de vivienda, condiciones lugar de servicio/empleo.
Bienestar físico	Salud, atención sanitaria, sueño, medicación, aseo personal, condición física.
Bienestar emocional	Estabilidad emocional (salud mental), ausencia de estrés y sentimientos negativos, autoconcepto, autoestima, satisfacción personal.
Autodeterminación	Autonomía, toma de decisiones, metas y preferencias personales, proyecto de vida.
Relaciones Interpersonales	Relaciones de pareja, familiares, con amigos/as. Contactos positivos y gratificantes.
Desarrollo personal	Oportunidades de aprendizaje, habilidades funcionales, habilidades académicas.
Derechos	Conocimiento y ejercicio de derechos, información, respeto, intimidad, responsabilidades, dignidad.
Inclusión social	Participación activa en la comunidad. Roles comunitarios. Apoyos sociales vs barreras.

Así, teniendo en cuenta estas dimensiones y las actividades programadas para el 2019, desde la VCA se ha trabajado para favorecer de manera positiva la calidad de vida de las personas usuarias de dicho recurso. A continuación, se muestra una relación entre las diferentes dimensiones (descritas en la tabla) y las actividades realizadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 con los usuarios/as de la vivienda. De esta manera, se garantiza que se trabaja bajo los modelos anteriormente mencionados.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y LAS DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA

BIENESTAR MATERIAL

- Gestión y administración del dinero. Mediante fichas de registro mensual elaboradas por la persona con DI y el apoyo de los profesionales de apoyo, preferentemente el/la profesional referente.
- Garantizando el mobiliario y enseres personales. Transmitiendo la importancia del cuidado y mantenimiento. Realización de cuadrantes de limpieza (mostrados en el apartado de funcionamiento).
- Gestionando los recursos necesarios para garantizar el vestido adecuado y su cuidado. Desarrollo de habilidades instrumentales (poner lavadora y secadora de manera individual, con los apoyos necesarios), donde se ha detectado una mejoría notable en todos los habitantes de la VCA.

BIENESTAR FISICO

- Acompañamientos y seguimientos de salud, transmitiendo la importancia del registro (calendarios/fichas de registro de seguimiento de salud en las carpetas de cada usuario).
- Cambios de tarjetas sanitarias a la localidad.
- Seguimientos de salud mediante registros individuales.
- Seguimiento de administración de medicamentos (bajo supervisión y realizando registros individuales), fomentando la autonomía.
- Apoyo y supervisión en la realización de los pastilleros semanalmente, fomentando la autonomía y la responsabilidad de cada persona usuaria.
- Educación en alimentación equilibrada y saludable. Elaboración de los menús semanalmente por las personas usuarias, siguiendo las pautas recomendadas y recibiendo los apoyos necesarios por parte de los profesionales para su correcta elaboración, teniendo en cuenta las particularidades de cada persona. Fomentando hábitos de vida saludables: higiene corporal diaria, bucal (3 veces al día), ejercicio diario (paseos), seguimiento y educación en el consumo de tabaco. En el caso

ASOCIACIÓN PARA PERSONAS
DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE LA CAJAL

ASOCIACIÓN PARA PERSONAS
DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE LA CAJAL
C.I.F. A-40550224

de trabajo?

Juan Carlos



de una de las usuarias fomento de la autonomía en la higiene personal utilizando técnicas de imitación y apoyo verbal secuenciado, además de apoyo en la tarea.

BIENESTAR EMOCIONAL

- Favoreciendo y creando un clima de convivencia agradable, fomentando la comunicación entre los habitantes, siempre desde el respeto y la educación. Dinámicas de grupo (ej. Escribimos cosas buenas de los demás).
- Fomento del aumento de la autoestima (dinámicas de grupo ej. "como sentirme bien", "carteles con autoconceptos", "¿qué puedo enseñar a los demás?". Dinámicas realizadas las tardes y/o fines de semana en la VCA.
- Favoreciendo el desarrollo de metas personales, generando inquietudes (ej. ¿cómo me veo dentro de un año?: escribimos y dibujamos), estimulando el proyecto de vida de cada uno/a y apoyando a alcanzar las metas (ej. Voluntarios en cruz roja).
- Escuchando y apoyando a cada persona usuaria cuando lo necesita, dedicándole tiempos y espacios de intimidad.
- Apoyando el desarrollo de actividades de Ocio y Tiempo Libre que generen satisfacción y bienestar.

AUTODETERMINACIÓN

- Decorando las habitaciones como cada uno/a quiere, mostrando y expresando sus gustos personales.
- Eligiendo las actividades para su ocio y tiempo libre (ej. Ver partidos de fútbol locales o de localidades próximas; conciertos de música; karaoke; noches de cine).
- Elaborando los menús semanales según sus gustos y preferencias (supervisados y apoyados hacia una alimentación equilibrada y saludable), llegando a acuerdos entre los habitantes y elaborando unas pautas (ej. Un día del fin de semana pizza).
- Decidiendo en las actividades en las que quieren participar y en las que no (ocio y tiempo libre), respetando las preferencias de cada usuario, aunque fomentando el consenso y la negociación dentro del grupo.

RELACIONES INTERPERSONALES

- Decorando la vivienda con adornos navideños con ayuda de familiares y elaborando alimentos típicos de dichas fechas.
- Celebrando los cumpleaños de los habitantes con los familiares, amigos, profesionales del centro ocupacional y los profesionales de apoyo de la vivienda.
- Recibiendo la visita los fines de semana de los amigos y/o compañeros, para charlar, jugar o visualizar películas.
- Proporcionando momentos de encuentro entre los habitantes y su pareja, en la vivienda y en los lugares de ocio de Quintanar y comarca.
- Colaborando en la organización del banco de alimentos en Cruz Roja
- Repartiendo rosco navideño y chocolatada en la comunidad.

DESARROLLO PERSONAL

- Realizando prácticas en un CEIP concertado de la localidad, actividad en aula matinal y comedor.
- Suscribiéndose como demandantes de empleo.
- Participando en cursos de preparación para ejercer el voluntariado en Cruz roja y Protección civil.
- Adquiriendo hábitos de la vida diaria como el cuidado de su habitación y organización de sus pertenencias.
- Participando en la hoja de registro de observación semanal de tareas en vivienda junto al profesional de apoyo.
- Realizando salidas sin apoyo de los profesionales, como por ejemplo compra diaria, recogida de documentación, efectuar el trayecto al centro de las prácticas.

DERECHOS

- Ejerciendo su derecho a votar en las elecciones generales (Nov 2019).
- Ejerciendo su derecho de autonomía, realizando actividades sin la supervisión del personal de apoyo como ir al centro de mayores y participar en los juegos que allí se realizan.
- Ejerciendo su derecho de autodeterminación, participando en la programación del ocio de la vivienda, así como en la organización del resto de actividades que se realizan.
- Respetando las decisiones que se toman entre todos para una adecuada convivencia.
- Ejerciendo su derecho a la utilización de los servicios sanitarios, servicios sociales y demás recursos públicos de la localidad como cualquier otro ciudadano.
- Participando como voluntarios en diferentes entidades.

INCLUSIÓN SOCIAL

- Participando en las actividades propuestas por la comunidad y elegidas por las personas con DI de la VCA:

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA

C.I.F. G-45667029

Juan Carlos Canales

¿qué tiempo?



- Carrera contra el Cáncer (Quintanar de la Orden).
- Conciertos banda de Música (Quintanar de la Orden).
- Partidos de fútbol (Villanueva de Alcardete).
- Conciertos de flamenco/rock en Bar El Refugio (Quintanar de la Orden).
- Concierto DECAI (Villanueva de Alcardete)
- Karaoke en Bar El Refugio (Quintanar de la Orden).
- Visita cultural a Villamayor de Santiago.
- Concierto "Tributo al barrio" (Villamayor de Santiago).
- Concierto banda de Música (Villamayor de Santiago).
- Fiestas en la Carpa Municipal de Quintanar de la Orden (orquestas en Navidad, Dj's) con el resto de la juventud de la localidad.
- Salidas de café/refresco por los bares de la localidad o localidades vecinas.
- Cabalgata de Reyes (Quintanar de la Orden y Villanueva de Alcardete).
- Prácticas de 2 usuarias en el comedor de un colegio público (Quintanar de la Orden).
- Día de la bicicleta (Quintanar de la Orden).
- Festival de Villancicos (Quintanar de la Orden).
- Realizando las compras de manera autónoma (con los apoyos necesarios) en el comercio local. Dando visibilidad y empoderando a un colectivo estigmatizado y considerado "incapaz".
- Participando en acciones solidarias:
- Recogida y reparto de alimentos (Cruz Roja Quintanar de la orden).
- Roscón Solidario (ASPRODIQ).

En cuanto a los criterios de evaluación utilizados debemos comentar:

En base a los objetivos generales formulados en la programación 2019, desde la VCA se realiza una evaluación semanal valorando diferentes ítems en relación a los objetivos formulados.

Cabe destacar nuevamente, que el recurso lleva pocos meses en funcionamiento, por lo que los resultados en cuanto a la evaluación no pueden ser ambiciosos. Desde la VCA se interviene respetando los tiempos de cada persona, ofreciendo los apoyos necesarios, orientando las acciones, siempre, hacia una mejora en la calidad de vida, siendo este un proceso continuado y mejorable continuamente.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIO DE TRANSPORTE

ASPRODIQ cuenta con varias rutas para que los alumnos y usuarios puedan asistir a la entidad. Este servicio está disponible para las áreas de Educación, Ocupacional y centro de Día.

La entidad tiene su sede en Quintanar de la Orden, pero presta servicio a la comarca, extendiéndose también a localidad de Cuenca. Contamos con cuatro rutas propias, que se han ido adaptando en función de las necesidades. La flota de vehículos asciende a tres autobuses y dos furgonetas de 9 plazas cada una, que se utilizan también para actividades que se llevan a cabo en la localidad.

El personal recibe a las rutas cinco minutos antes del comienzo de las clases, y cada tutor con su grupo se dirige a su aula a continuación.

En cada ruta, el conductor siempre va acompañado de un profesional de atención sociosanitaria, que se encarga de la vigilancia del alumnado, y ayuda en todo momento a aquellos alumnos/usuarios que lo necesiten. Cada ruta, cuenta con 2 profesionales asignados, que rotan en turnos de mañana o de tarde quincenalmente; de esta forma los alumnos, padres y profesores cuentan con una figura de referencia.

Cada ruta lleva un listado telefónico con los datos del alumnado, con el fin de solventar posibles incidencias que puedan surgir (retrasos, ausencia de familiares en parada, familiares no conocidos, condiciones climatológicas adversas, averías...).

Durante este curso se ha recomendado a varias familias la compra de arneses de sujeción torácica y pélvica con el fin de tener la máxima seguridad del alumno durante el trayecto del transporte escolar.

A nivel de Asociación se ha realizado un protocolo a seguir en caso de incidencias en los medios de transporte.

Cada curso revisaremos el listado telefónico ajustándolo al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-45003324



SERVICIO DE COMEDOR

Siempre buscando un patrón lo más correcto posible en alimentación, intentamos que aquellos alumnos que presentan dificultades, tengan en su mesa a algún compañero con un modelo correcto.

Al tener un gran número de alumnos/usuarios con pluridiscapacidad que presentan problemas en el proceso de deglución (disfagias, reflujo, flemas...) la atención hacia este grupo ha de ser más específica. Es por ello que el grupo que atiende a estos alumnos: logopeda, fisioterapeuta, y profesionales de atención sociosanitaria, mantienen reuniones periódicas con el fin de que este proceso se lleve a cabo de la mejor forma posible, teniendo en cuenta la posición del alumno/usuario en la silla, la realización de maniobras orofaciales, utilización de cucharas específicas, espesantes alimenticios, etc.

A algunos de estos alumnos (en el centro de educación especial) se les realiza también asientos especiales (de escayola) para utilizar en el comedor con el fin de que su posición sea lo más correcta posible, evitando problemas de columna y caderas. Otros utilizan claves visuales para una mejor autonomía en la alimentación.

Además, en el comedor los profesionales trabajan con determinados alumnos los hábitos correctos de alimentación: el manejo correcto de los cubiertos (pinchar, recoger, cortar...), así como hábitos de comida (comer más pausadamente, comer con la boca cerrada...) e higiene (no coger la comida con las manos ni la boca, no chupar el plato, limpiarse la boca y las manos...).

Durante este curso la empresa encargada de cocina ha sido una empresa externa, quién ha elaborado de forma mensual el menú y ha llevado a cabo los controles pertinentes. Se ha contado con menú normal, menú hipocalórico y menú para las sondas, además de los menús adaptados a los alumnos que presentan alergias e intolerancias alimenticias.

En el comedor escolar existe un panel con información sobre las alergias o intolerancias de determinados alumnos/usuarios para que todos los profesionales las conozcamos y tengamos en cuenta.

También se han realizado registros de alimentación, dónde se han ido anotando los alimentos que han ido incorporando los alumnos en su dieta.

Cada final de mes se reparte el menú previsto para el siguiente y, éste se adapta a todos los niveles de nuestros alumnos/usuarios.

Continuaremos realizando las modificaciones que se consideren oportunas de cara a dar el mejor servicio posible en el Comedor Escolar.

Se intentará realizar también un menú adaptado a los alumnos, bien con pictogramas o con fotografías reales para que también puedan conocer por ellos mismos el menú del día (sobre todo cuando lo miran en casa).

A principio de curso se dará a las familias la autorización para administrar la medicación en el centro que han de tomar sus hijos de acuerdo con el Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

PROYECTOS EN EL 2.019

El proyecto "**Nuestro objetivo: una comunicación para todos**" surge como demanda de los profesionales de ASPRODIQ en su afán por dar la mejor respuesta posible a las necesidades de comunicación, habla y deglución de los usuarios y sus familias con el objetivo principal de mejorar su calidad de vida. A su vez, pretende cubrir las necesidades de las familias y los profesionales, incluyendo una parte de actualización y ampliación de conocimientos a través de la formación que se está llevando a cabo en la actualidad.

Dicho proyecto incluye tres líneas de actuación con un mismo objetivo en común: mejorar la comunicación y calidad de vida de usuarios y familias de ASPRODIQ.

La primera parte, incluye materiales y recursos que posibilitan la prevención e intervención de problemas que afectan a la respiración, la masticación, la articulación del habla, la deglución y/o la alimentación de los niños y niñas que muestran dichas necesidades.

La segunda parte, incluye recursos que incrementan la intención comunicativa y facilitan la existencia de una comunicación funcional entre los alumnos y su entorno.

El proyecto incluye una tercera parte en la que los profesionales estamos ampliando nuestra formación y actualizando conocimientos, mediante la realización de un curso de formación en el Programa de Habla Signada de Benson Schaeffer, por parte de la Fundación Alanda (Madrid).

Este proyecto ha sido financiado por Bankia, con una aportación económica de 6.600 euros.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES CON
DISCAPACIDAD DE CUENTAR
DE LA ORDE Y COMARCA
ASPRODIQ
J. García Carrara



El proyecto "Accesibilidad para todos" ha sido cofinanciado por los siguientes colaboradores:

- Obra Social de La Caixa (oficina territorial): 9.438,43€
- Fundación ONCE: 7.600€
- Ayuntamiento de Quintanar de la Orden: 12.000€

El objetivo principal del proyecto es dotar al Centro de Día de material y mobiliario más acorde con las características físicas, psíquicas y sensoriales de sus beneficiarios. Dicho material permitirá además facilitar el trabajo del equipo de profesionales del Centro de Día y mejorar la calidad del servicio que se ofrece.

La cantidad total del proyecto asciende a 35.562,33€

El proyecto más elevado en coste es el de "Reforma Integral y accesibilidad de los cuartos de baño de la entidad".

ASPRODIQ, entre sus fines de apoyo a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad de Quintanar de la Orden y comarca, este año se ha encomendado la misión de reformar los aseos de la entidad. En total, han sido diez cuartos de baños, renovados y, adaptados a normativa en la medida de las posibilidades que ofrece la edificación que data, en algunas de las áreas, del año 1.929. Es de imaginar que esta reforma era muy necesaria, pues, debemos ser ejemplo de accesibilidad para nuestra sociedad y nuestras personas atendidas.

Con las obras efectuadas se ha conseguido facilitar el acceso y utilización, no discriminatoria, independiente y segura de los espacios para aseo de la entidad, por parte de todas las personas que hacen uso de los mismos. Con ello, se han reducido las limitaciones de movilidad, mejorando la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y, muchas de sus actividades en la vida diaria.

El análisis valorativo del grupo de profesionales que atiende a los alumnos y usuarios de la entidad ha sido muy satisfactorio: cualquier mejora sobre la accesibilidad universal y/o cognitiva, suma; sanitarios adaptados, grifería, pavimento antideslizante, ayudas técnicas, señalización, etc.

El coste de las obras de rehabilitación de las estancias mencionadas asciende a 52.132,75 €, de los cuales, 15.000 proceden de la Diputación Provincial de Toledo, y, 12.000 euros de Fundación ONCE. Creemos conveniente citar una bonificación de la licencia de obras de 1.442,53 euros, a cargo del Ayuntamiento de Quintanar, y, una financiación propia de 23.690,22€.

El proyecto "Aquatic en Atención Temprana", concedido por Fundación Montemadrid y Bankia Acción Social, en su convocatoria de ayudas para el 2.019.

La cuantía recibida asciende a 6.000 € que se han destinado a reparar la piscina terapéutica, así como la adquisición de material para el aprendizaje y disfrute de los niños y niñas que acuden al servicio.

La reapertura de nuestra piscina terapéutica y la adaptación de su entorno, facilitará que, muchos niños que son atendidos en nuestro centro, puedan beneficiarse de los efectos de una intervención acuática de calidad y, acorde a las necesidades actuales de las familias. Además, estas mejoras y adquisición de material didáctico y pedagógico adecuados, aseguran que, no sólo los niños con dificultades motoras puedan beneficiarse, también, niños con dificultades sensoriales y de aprendizaje.

A tenor de la evidencia, en la actualidad existen una infinidad de investigaciones, las cuales, demuestran beneficios en la mayoría de los problemas y/o patologías que afectan a la población de entre 0 y 6 años, observándose beneficios en los dominios de función y estructuras corporales, actividad y participación del niño.

FORMACION EN ASPRODIQ 2.019

Formación Interna. Fondo Social Europeo y apoyo a los profesionales según convenio y normas establecidas en el protocolo de actuación que para tal fin tiene la entidad.

Formación Adherida a Plena Inclusión CLM.

Jornadas de Formación a cargo de la entidad, destinada a profesionales del sector y familias. En 2019, nos hemos visto a aplazar esta formación. Tendrá lugar en el primer trimestre del 2.020 y, se encargará de la misma, el Centro de Atención Temprana.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIQ
C.I.F. G-42870024

de Quintanar

Juliana Amara



Empty rectangular box for additional information or notes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

(CDIAT)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

(CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	31
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

(CENTRO OCUPACIONAL)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

15 PERSONAS
 DE LA COMUNIDAD DE QUINTANA ROO
 DE LA ORDEN Y COMANDANCIA
 ASPP
 C.I.E. 0 450 10024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



(CENTRO DE DÍA)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

(PROYECTO COMETA)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

(ACTIVIDAD OCUPACIONAL)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

(VIVIENDA CON APOYO)

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

de turismo?

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O PSÍQUICA
DE LA CIUDAD DE CALATAYUD Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45009024

Juan Cámara



C. Coste y financiación de la actividad

	CDIAT	P. COMETA	CEE	C. OCUP	C. DIA	ACT. OCUP	VIVIENDA	NO IMPUT. A ACTIVIDAD	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			1.236,00 €	2.661,90 €				764,00 €	4.661,90 €
a) Ayudas monetarias			1.236,00 €	2.661,90 €				764,00 €	4.661,90 €
Aprovisionamientos	9.320,41 €	45,75 €	9.260,30 €	2.255,35 €	3.375,66 €	13.755,18 €	1.086,28 €		39.098,93 €
Gastos de personal	349.965,15 €	31.788,50 €	732.033,69 €	228.443,69 €	227.837,62 €		28.285,92 €		1.598.354,57 €
Otros gastos de la actividad	28.554,79 €	305,00 €	85.869,09 €	46.800,03 €	26.817,82 €		3.619,39 €	46.789,00 €	238.755,12 €
Amortización del Inmovilizado	15.100,00 €	2.800,00 €	6.400,00 €	15.897,00 €	18.970,00 €		13.000,00 €	11.714,59 €	83.881,59 €
Gastos Excepcionales								19,35 €	19,35 €
Gastos Financieros									
Subtotal gastos	402.940,35 €	34.939,25 €	834.799,08 €	296.057,97 €	277.001,10 €	13.755,18 €	45.991,59 €	59.286,94 €	1.964.771,46 €

FINANCIACIÓN	CDIAT	CEE	CO	CD	PROY COEMTA	ACT OCUP	VIVIENDA	NO IMP	TOTAL
1, Cuotas de socio	1469,00	9348,00	10000,00	12536,00	13627,00	0,00	0,00	1116,50	48096,50
2, Prestaciones de servicios (incluido cuotas de usuario)	696,00	58859,10	37004,54	52313,50	37645,00	0,00	1734,60	4860,60	193113,34
3, Ingresos ordinarios de la act. Mercantil						23789,46			23789,46
4, Ingresos prom. Captación recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52350,29	52350,29
5, Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio									0,00
6, Ingreso con origen en la Administración Pública	394859,00	684467,31	264544,00	259960,62	0,00	0,00	26069,86	26896,56	1656797,35
6,1, Subvenciones	394859,00	51208,94	264544,00	259960,62			26069,86	26896,56	1023538,98
6,2, Conciertos		633258,37							633258,37
7, Otros Ingresos del sector privado	1245,00	674,00	7462,00	4693,00	118,00	0,00	1338,00	32472,68	48002,68
7,1, Subvenciones	1245,00	674,00	7462,00	4693,00	118,00	0,00	1338,00	20000,00	35530,00
7,2, Donaciones y legados								12472,68	12472,68
8, Ingresos Excepcionales								137,58	137,58
FINANCIACIÓN TOTAL	398269,00	753348,41	319010,54	329503,12	51390,00	23789,46	29142,46	117834,21	2022287,20

de tuigson?

Mano Amara



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A lo largo del 2.019 se han atendido a 436 niños, alumnos y usuarios y, sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Niños/as de 0 a 6 años de edad, preferiblemente hasta los cuatro, o hasta su escolarización en un centro educativo.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Niños/as y jóvenes entre los 3 y los 21 años.

CENTRO OCUPACIONAL

Usuarios/as entre los 18 y los 50 años.

CENTRO DE DÍA

Usuarios entre los 18 y los 60 años, con grandes necesidades de apoyo.

PROYECTO COMETA

Niños entre 4 y 16 años.

VIVIENDA CON APOYO

Mayores de 18 años, con cierta autonomía. Es un recurso para preparar a la persona para la vida independiente.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
DE LA ORDEN Y COMARCA
ASPRODIO
C.I.F. G-45000024

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Niños/as con discapacidad o riesgo de padecerla. Con problemas en el desarrollo.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Derivaciones de las Escuelas Infantiles, de Centros de Atención Temprana, Centros de Educación Ordinarios, etc.

CENTRO OCUPACIONAL

Proceden del Centro de Educación Especial, Servicios Sociales de las localidades de la comarca, otras asociaciones, familias, etc.

CENTRO DE DÍA

Se trata de personas con grandes necesidades de apoyo. Proceden de un Centro de Educación Especial, de los Servicios Sociales, por decisión de la familia, etc.

PROYECTO COMETA

Proceden de centros de atención temprana y de colegios ordinarios de la comarca con informe del orientador del mismo.

VIVIENDA CON APOYO



Se trata de personas con discapacidad intelectual moderada. Acuden por la mañana al servicio ocupacional de la entidad, donde se forman para la vida laboral, incluso participando de oportunidades laborales. Proceden a servicios sociales, derivaciones del centro ocupacional o del centro educativo previa solicitud a Bienestar Social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Sesiones de 30 minutos, normalmente 2 ó 3 días en semana, en cada una de las áreas de logopedia, estimulación, psicomotricidad, fisioterapia, hidroterapia,...

El horario del CDIAT es desde las 08.30 hasta las 18.00, con una hora para comer.

Atención de lunes a viernes.

Todos los usuarios asisten al tratamiento acompañados de sus familias. Su atención es ambulatoria.

En algunos casos se presta el servicio en el entorno del niño: su casa, su colegio, el parque dónde juega, etc.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Clases de lunes a jueves entre las 10.00 y las 17.00 horas. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas.

CENTRO OCUPACIONAL

Atención entre las 10.00 y las 17.00 horas de lunes a jueves. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Aulas de habilidades sociales y académicas, y, talleres para la preparación de la vida laboral, prácticas profesionales en empresas de la comarca, y en empresa pública.

CENTRO DE DÍA

Atención entre las 10.00 y las 17.00 horas de lunes a jueves. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Habilidades sociales, estimulación sensorial, envejecimiento activo, etc.

PROYECTO COMETA

Atención por las tardes, fuera del horario de colegio.

Estimulación, logopedia y fisioterapia,

VIVIENDA CON APOYO

Servicio residencial de la entidad. Presta servicio los 365 días del año, las 24 horas. Existe un horario distinto entre semana, pues, acuden al centro ocupacional hasta las 17 horas, excepto los viernes que asisten hasta las 15 horas. En fin de semana, la atención es de 24 horas en la vivienda, a cargo de un profesional de apoyo que trabaja según los turnos establecidos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA, CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Atención directa y seguimiento en cada una de las áreas.

CENTRO OCUPACIONAL

Integración laboral, e inclusión social.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DE LA COMARCA
PRODIOQ
C.I.F. G-45589024

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink: "de la..."]

[Handwritten signatures in blue ink]



CENTRO DE DÍA

El cuidado, asistencia y protección de jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias. La atención es lo más individualizada posible pues, se trata de personas con grandes necesidades de apoyo.

PROYECTO COMETA

Reeducación pedagógica.

VIVIENDA CON APOYO

Apoyar a las personas con discapacidad que habitan en la misma para conseguir alcanzar la máxima satisfacción personal, a desarrollar su proyecto de vida particular y a alcanzar la máxima autonomía posible en todo lo referente a vivir de manera independiente.

En todas las áreas existen procesos de evaluación de valoración de los servicios que se ofrecen.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.

CENTRO OCUPACIONAL

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

La orientación profesional con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.

La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema, a través de los medios que se estimen; es decir, trabajan en la sensibilización de la sociedad, en general. (conferencias, coloquios, etc.).

CENTRO DE DÍA

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

PROYECTO COMETA

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.

VIVIENDA CON APOYO

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

La orientación profesional con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.

La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema, a través de los medios que se estimen; es decir, trabajan en la sensibilización de la sociedad, en general. (conferencias, coloquios, etc.).

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹²

A. Medios Personales¹³

- Personal asalariado Fijo

de trabajo

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD DE QUINTANAR
 DE LA SIERRA Y COMARCA
 ASPRODIO
 C.I.F. G-45009024

[Firma]
Juan Carlos



Número medio ¹⁴	Tipo de contrato ¹⁵	Categoría o cualificación profesional ¹⁶
55	150,100,109,200	Administrativo, cuidadores, cocineros, personal de limpieza, conductores, maestros de taller, profesores, terapeutas ocupacionales, psicólogos, fisioterapeutas,

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁷	Tipo de contrato ¹⁸	Categoría o cualificación profesional ¹⁹
24	401,501	Cuidadoras, cocineras, personal de limpieza, conductores, profesores, logopedias, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, estimuladoras

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
9	Asesoría, Prevención Riesgos, Blanqueo de Capitales, Protección datos, asesoría, docentes

- Voluntariado

Número medio ²¹	Actividades en las que participan
34	Salidas con los usuarios, participación en actividades organizativas de la entidad y de ocio y tiempo libre

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	CESIÓN EN USO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)
2	VIVIENDA CON APOYO, PROPIEDAD	QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

Características

CONTAMOS CON UN CENTRO Y EL TERRENO CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO Y SOBRE ESOS TERREROS LA ENTIDAD A CONSTRUIDO A POSTERIOR

EN EL AÑO 2019 LA ENTIDAD COMPRO UN PISO PARA LA APERTURA DE UNA VIVIENDA CON APOYO

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
6 VEHÍCULOS	Las instaciones de esta entidad se encuentran totalmente equipadas en cada una de las áreas, reponiendo el material obsoleto o deteriorado	CUENTA CON 3 AUTOBUSES Y 3 FURGONETAS DE 9 PLAZAS.



C. Subvenciones públicas²²

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	231.038,16 €	Concierto Cent. Educ. Especial
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	402.220,21 €	Concierto-Personal pago delegado
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	780,00 €	Gratuidad Mat. Curricular
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	33.315,08 €	Convenio Transporte
BIENESTAR SOCIAL	264.364,00 €	BS-Convenio Centro Ocupacional
BIENESTAR SOCIAL	255.280,00 €	BS-Convenio Centro de Día
BIENESTAR SOCIAL	381.059,00 €	BS-Convenio CDIAT
BIENESTAR SOCIAL	25.700,00 €	BS-Vivienda con Apoyo
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	16.713,86 €	Recursos Adicionales-cee
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	400,00 €	CE-Cursos Bonificados
SEGURIDAD SOCIAL	268,63 €	Bonus Seguridad Social
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	19.753,08 €	Cesión en Uso – Ayuntamiento de Quintanar
BIENESTAR SOCIAL	13.800,00 €	JCCM -Construcción CDIAT (3%)
BIENESTAR SOCIAL	846,00 €	JCCM-Ampliación Comedor (3%)
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	369,86 €	Ayuntamiento-vivienda con apoyo(3%)
BIENESTAR SOCIAL	180,00 €	JCCM-Taller Serigrafía (12%)
BIENESTAR SOCIAL	2.520,00 €	JCCM-Radiadores Calefacción (12%)
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	1.920,00 €	Ayuda Ayuntamiento Quintanar-autobus 55 Plazas (16%)
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	1.440,00 €	Ayuda Ayuntamiento Quintanar-instalación eléctrica (12%)
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	988,64 €	Ayuda Ayuntamiento - Act. Hab. Vida Saludable (12%)
DIPUTACION TOLEDO	2.400,00 €	Diputación Toledo-Vehiculo 9 Plazas (16%)
IRPF	2.400,00 €	IRPF-Adaptación Normativa (12%)
IRPF	1.548,60 €	IRPF-Cambio Ventanas y calderas
DIPUTACION TOLEDO	0,00 €	Diputación Toledo-Desumificador (12%)
DIPUTACION TOLEDO	300,00 €	Diputación Toledo-Baños Adaptado (12%)
IRPF	2.571,45 €	IRPF 2019- Mobilizario Centro de Día (12% Y 15%)
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	1.120,53 €	Ayuntamiento 2019-Mobiliario Centro Día (12%)



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²³	Origen ²⁴	Importe
	NO COBRAN NINGÚN TIPO DE RETRIBUCIÓN	

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁵	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ORGANIGRAMA ORGANO REPRESENTATIVA

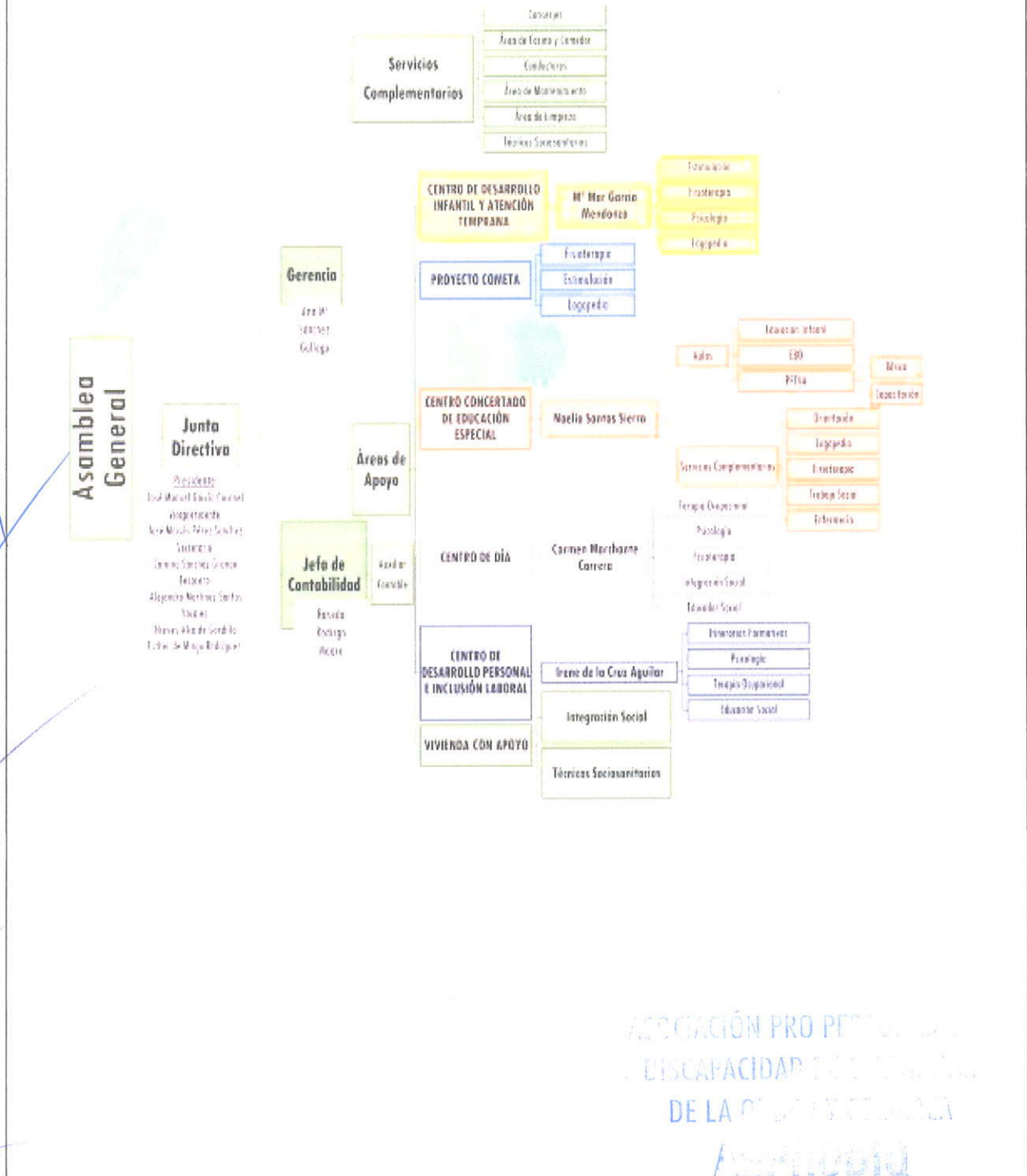


PERSONAS CON
CAPACIDAD DE CUMPLIR
DE LA ORDENACIÓN
ASAMBLA
C.I.F. G-45009024

ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS.



Organigrama ASPRODIO



ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD DE ORÍGENE
 DE LA CIUDAD DE CÁDIZ
 ASPRODIO

C.I.F. G-45009024

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

de trabajo?

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom]



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSÉ MANUEL GARCIA CORONEL	PRESIDENTE	
JOSÉ MOISÉS SÁNCHEZ PÉREZ	VICEPRESIDENTE	
CAMINO SÁNCHEZ-GRANDE FLECHA	SECRETARIA	
ALEJANDRO MARTÍNEZ-SANTOS ORTEGA	TESORERO	
NIEVES ALCAIDE GORDILLO	VOCAL	
ESTHER DE MINGO RODRÍGUEZ	VOCAL	
Gema Isabel Tierno	Vocal	
Juana Cámara Colmenar	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

Juana Cámara Colmenar

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD PSÍQUICA
DE BAYONA
ASPRODIO
DE BAYONA



⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹² Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹³ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁷ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁸ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁰ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²² Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²³ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

de trabajo?

87



²⁴ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁵ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

de tiempo?

PERSONAS
CIUDAD DE...
DE LA ORDEN...
AS...
C.I.F. 0-45009024